

LA CLÍNICA

SEMANARIO DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Administracion, Imprenta y Librería de Julian Sanz, calle de Alfonso I, número 20.

FUNDADOR

DR. D. JOAQUIN GIMENO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre. 2'50 pesetas.
Un año. 8 id.
Ultramar y extranjero. 30 id.

CRONICA DE LA SEMANA.

«EN CORREOS.—La escena pasa en la administracion de Correos de Madrid y se repite todos los dias.

El dependiente de una farmacia lleva á certificar un paquete conteniendo medicinas; el paquete está perfectamente lacrado, ostenta el sello de la casa que lo remite y tiene todos los requisitos exigidos para estos casos. El empleado coge tranquilamente el envoltorio, rompe los sellos, deslía el paquete y se entera, no minuciosamente, sino *pro fórmula*, de lo que allí va.

—Pero esto es una barbaridad, un atropello, dice el dependiente.

—Será lo que V. quiera, pero nosotros no podemos admitir medicamentos sin saber su clase.

—Entonces serán VV. boticarios.

—Somos lo que nos da la gana, y ménos conversacion, ea. (Ya ven VV. que los empleados son finos y corteses.) ¡Pues está bueno! Podian VV. enviar dinamita.

—En todo caso, la Farmacia respondería, que para eso da su nombre y pone el sello de su casa.

—Bueno, bueno. ¡Otro!

—Pero señor, yo no tengo aquí lacre para volver á cerrar el paquete como se exige.

—Bien; vuelva V. á su casa, lo lacra V., y se lo admitiré.

¿Y si me diera la gana de poner otra cosa en vez de lo que V. ha visto?

—No hay cuidado; tengo confianza en la Farmacia.

—Entonces debió V. evitarme tantas molestias.

El dependiente regresa á la botica, lacra de nuevo su paquete, le lleva á la administracion, y es admitido como cosa corriente.»

Esto, que dice un periódico, de la administracion de Correos de la córte, podríamos nosotros decir de la de Zaragoza. De ello pueden dar cuenta los farmacéuticos de esta capital, que con frecuencia se encuentran con que no pueden remitir por el correo medicamento alguno sino á costa de ruegos é incomodidades. ¿No podria remediarse este *uso ó abuso*?

DR. F.

ZARAGOZA, 6 DE MAYO DE 1883.

ESTUDIOS DE TERAPÉUTICA.

CONCEPTO CLÍNICO DE LA PULMONÍA AGUDA COMO BASE DE TRATAMIENTO.

Trabajo leído al Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial por el individuo del mismo Antonio Espina y Capo, médico por oposicion del Hospital general de Madrid.

(CONTINUACION.)

Llegamos á los argumentos clínicos. El más importante es el de que no hay relacion constante entre los fenómenos generales y los fenómenos locales de la pulmonía y que la fiebre precede, sigue y persiste á la lesion. Además aseguran que la gráfica térmica de la pulmonía se asemeja á la de las infecciones, y que ésta tiene marcha cíclica.

De dos maneras se constituyen las fiebres en nuestra opinion. Fiebres determinadas por reaccion de un foco inflamatorio, bien por acciones vaso-motoras, ó por penetracion en la sangre de sustancias termógenas y fiebres producidas por la presencia en la sangre de fermentos solubles ó insolubles que determinan actos moleculares intra-orgánicos, ó sean fermentaciones. Tres cifras térmicas marcan estas fiebres; cifras hiperfisiológicas que oscilan de los 37 á los 38°; cifras piréticas que oscilan de los 38 á los 39, y décimas á 40°, y cifras hiperpiréticas que oscilan desde los 40 á los 42°. Dos grupos de tratamiento tienen á su cargo rebajar la temperatura; el primero obra disminuyendo las cifras térmicas de las primeras fiebres, y está constituido por medicamentos cuya accion es única y exclusivamente vaso-motora y neurosténica. El segundo grupo lo constituyen los medios ó medicamentos que determinan una detencion en las fermentaciones, comprobada esta accion en el laboratorio, y se cuentan entre ellos la refrigeracion total del cuerpo en primer término, el grupo de los fenómenos en segundo, la quinina en tercero y por último los mercuriales.

Entendida de esta manera sintética la fiebre, se comprende fácilmente que la cuestion de la cifra térmica tiene importancia de primer orden, así como veremos despues el tratamiento, jugando también papel de importancia en este asunto. Por otra parte, las temperaturas normales y anormales, como hijas de hechos fisiológicos, tienen su límite: y tanto es así, que siempre que pasa la temperatura de 37°, se asegura que hay estado febril y se admite dentro de los estados patológicos, límites que se lla-

man temperaturas altas, piréticas ó hiperpiréticas, y que éstas, áun las más altas y áun en los mayores grados de infección, no pasan sinó á costa de la vida de los 42°. Si fuera posible que la fiebre producida en la pulmonía como estado reaccional, siguiera al estado local tan en absoluto como dicen los partidarios de la fiebre pneumónica, sería preciso que cuando la pulmonía es doble ó invade todo el pulmon, la temperatura fuera de *cuarenta y cinco grados ó más!*

No debe olvidarse que muchas veces pequeños focos determinan grandes fiebres, y otras que grandes inflamaciones producen febrículas sin importancia. Todo ello para nosotros es cuestion de localizacion, de relaciones nerviosas con los centros reguladores del calor, porque los reflejos directos sobre estos centros son capaces de excitarlos ó deprimirlos dando lugar á movimientos que algunas veces bajo estados fisiológicos casi llegan á cifras piréticas. Pues bien: áun dentro del pulmon hay puntos en mayor ó menor relacion directa con los centros reguladores del calor, y por lo tanto puede determinarse una ataxia térmica entre el foco pneumónico y la cifra térmica, pero nunca pasa esta cifra de

los 40° cuando se trata de una pulmonía franca, cifra minima que alcanzan pocas veces las infecciones. Por otra parte, la pulmonía adquiere esta cifra térmica despues del escalofrío inicial, y del dolor de costado, como veremos al hablar del segundo argumento clínico.

Siguiendo nuestra defensa, fundados en la termometría clínica, presentamos aquí curvas térmicas tomadas de nuestro folleto acerca de un asunto parecido, de la obra del Dr. Abaytua y de la de Jaccoud de *Patología Médica*, para que se pueda comparar la marcha térmica, la gráfica de temperatura de la pulmonía franca fibrinosa y la gráfica térmica de las infecciones, sobre todo á la que más se la ha comparado; á la de la fiebre tifoidea.

Aseguran tambien los partidarios de esta doctrina que la fiebre precede á los demás fenómenos locales. No es cierto en absoluto y casi es el argumento de menos valía, puesto que en las cuatro quintas partes de casos el dolor de costado es el fenómeno inicial, apareciendo concomitantes con él, la macicez en el punto afecto y la abolicion del murmullo vesicular, así como tambien el decúbito característico; no solamente los signos locales prece-

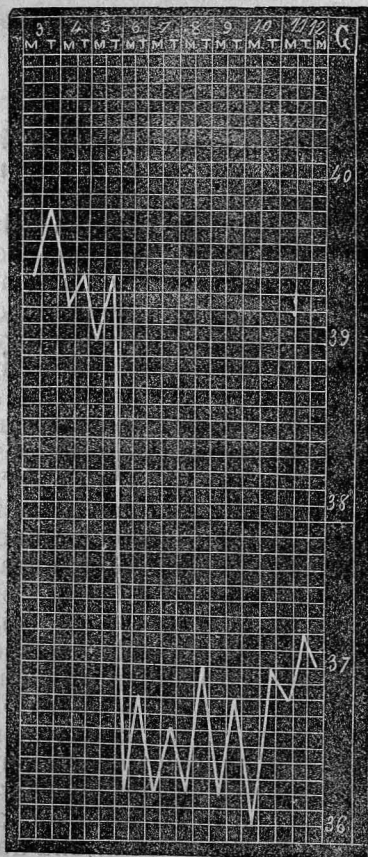


FIG. 3.—Pulmonía fibrinosa.—Observacion del Dr. Jaccoud. (Crisis al 6.º dia.)

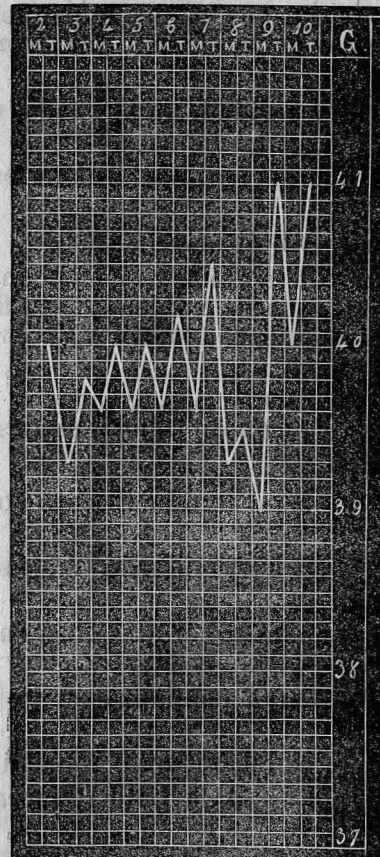


FIG. 6.—Fiebre tifoidea.—Obs del Dr. ABAYTUA.

den á los generales, sino que muchas veces faltan estos últimos, ó por lo menos están muy disminuidos. En otros casos no muy raros se presentan los signos locales despues de aparecer los generales, si nos contentamos con una exploracion del enfermo, hecha á la ligera; pero estos hechos se refle-

ren á localizaciones profundas de la inflamacion, que al extenderse, dan lugar á hacer creer que aquellos estertores crepitantes son los primeros, siendo así que son los de retorno ó los que manifiestan al exterior la resolucion del proceso pneumónico.

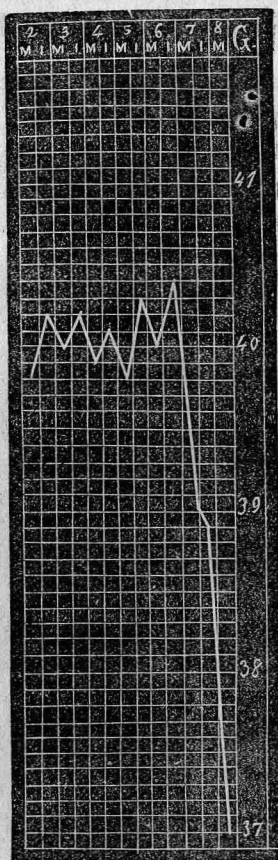


Fig. 4.°—Pulmonía fibrinosa.—Observación del Dr. SALAZAR. (Crisis del 6.° al 7.° día.)

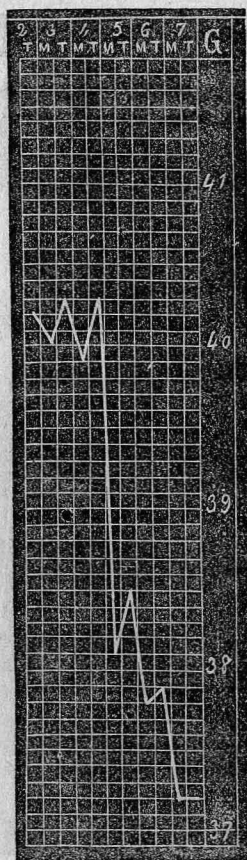


Fig. 5.°—Pulmonía fibrinosa.—Observación del Dr. SALAZAR. (Crisis al 4.° día.)

Finalmente, la pulmonía no tiene el ciclo tan constante como aseguran los partidarios de la doctrina generalizadora y en los casos cuyas gráficas térmicas exponemos á la consideración en este trabajo, no hay dos iguales en cuanto al día ó época de la defervescencia, pudiendo presentarse ésta del quinto al noveno día, como en los casos regulares, al tercero en algunos y al trece en otros, es decir, que tiene como toda inflamación diferentes espacios de tiempo para recorrer sus diferentes fases.

El Sr. Bernheim, en la *Revista Médica del Este*, se ha ocupado de la pulmonía abortiva ó febrícula pneumónica para asimilarla á la forma abortiva de la fiebre tifoidea, asegurando que toda pulmonía franca que entra en defervescencia ántes del quinto día es una febrícula pneumónica. Este nuevo argumento no tiene gran fuerza, porque en todas las inflamaciones hay grados, desde la más leve que termina por resolución en un espacio de tiempo muy pequeño hasta la inflamación más aguda que termina por la supuración y la gangrena.

De todo lo dicho venimos á deducir la necesidad de admitir una inflamación aguda del pulmon, con todos sus caracteres histológicos, generalmente de causa estrínseca, áun cuando alguna vez obre esta causa en terreno abonado, por el exceso de vitalidad del órgano, ó por el contrario por sus debilidades como dice Peter.

Sin embargo, algo fundamental debe haber en esta cuestión, para que hombres del valer científico de los citados, hayan admitido la pulmonía como una enfermedad infectiva, llegando Klebs á describir el *monas pulmonale* y Kunze á prescribir las inyecciones subcutáneas de ácido fénico en el tratamiento de la pulmonía. La observación de epidemias de afectos semejantes á la pulmonía por

una parte, y, por otra la verdad innegable de la peri-pneumonia contagiosa del ganado de pezuña, el cultivo de la bacteridia propia de esta enfermedad, la inoculación preventiva del virus atenuado, la reproducción de enfermedades parecidas ó semejantes de evolución determinada, son hechos que hablan muy alto en favor de un grupo cimótico de pulmonías inoculables, contagiosas, puede ser que epidémicas, que es necesario tener muy en cuenta en la clínica, porque además de presentar caracteres muy distintos, tienen terminaciones muy diferentes de la de la pulmonía franca, y lo que es más importante despiertan indicaciones diametralmente opuestas á las de la pulmonía fibrinosa.

Este grupo de pulmonías pasa á la categoría de las enfermedades infectivas, y debe llamársele con otro nombre, conviniéndole tal vez mejor el de *crupal*, por la semejanza de la localización y de los exudados con los de la difteria.

Admitida por todos como una verdad tangible la doctrina del germen-contagio, nada tiene de particular que siendo la superficie pulmonar una de las más extensas, y pudiendo tener soluciones de continuidad que favorezcan la absorción de estos micro-organismos, sea en ella en donde se presenten con más frecuencia las primeras manifestaciones de la presencia de estos vibriones en actividad dentro de la sangre y den lugar á una forma específica ó especial de flegmasia pulmonar de la misma manera que se producen inflamaciones específicas de la piel en la viruela, el sarampion y las demás infecciones febriles, ni tampoco que las primeras manifestaciones se presenten en la superficie absorbente, como sucede en algunas infecciones, por ejemplo, en la sífilis. En estos casos claro es que la fiebre precederá al estado local, que la enfermedad en general tendrá el tipo cíclico, que podrá haber

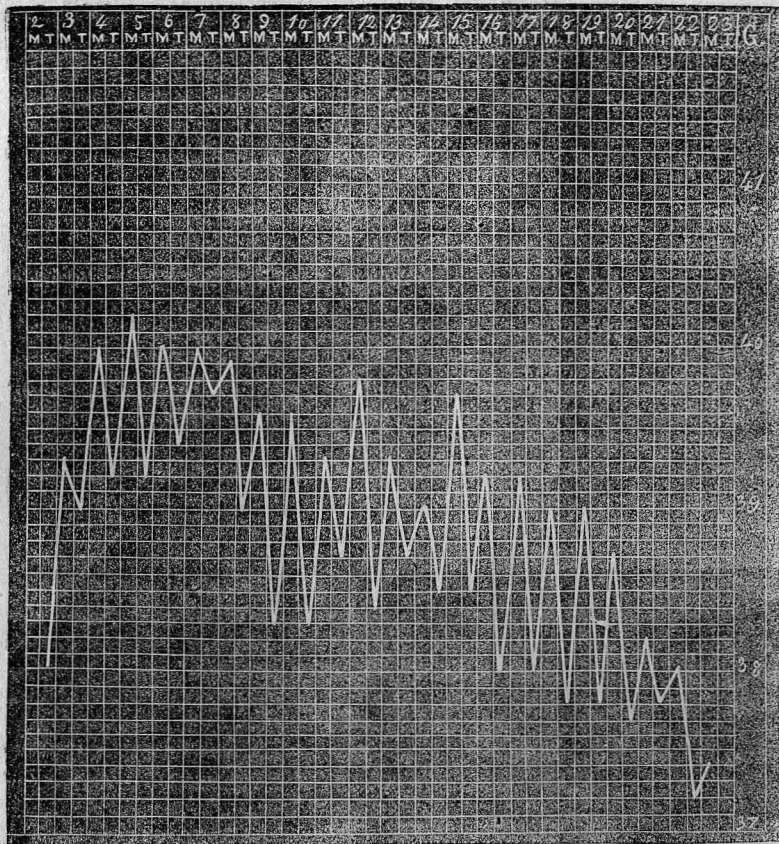


FIG. 7.—Fiebre tifoidea.—Observacion del Dr. SALAZAR.

alteraciones anatomo-patológicas, y además la inflamacion pulmonar tomará la forma á la que Trousseau con su instinto clínico, llamó pulmonías erisipelatosas.

Para el crédito de una doctrina es preciso no exagerar sus alcances, porque si la doctrina del germen-contagio ha ensanchado el campo del concepto clínico de la pulmonía explicando de una ma-

nera clara y terminante las pulmonías tifoideas, al querer exagerar ésta y negar la pulmonía fibrinosa aguda, se compromete el crédito de la doctrina dando armas y argumentos á los contrarios.

Admitida la pulmonía aguda franca, pasemos á examinar la segunda de las cuestiones que nos proponemos resolver.

(Continuara.)

PASIONES.

La raíz etimológica de la *pasion* es *patior*, que significa *padecer* ó *παθος*, *afeccion*, siendo definida por Descuret de la siguiente manera: es una necesidad orgánica sentida con demasiada violencia, un deseo inmoderado: es la tiranía de una necesidad que hace callar injustamente á las demás, si ya no es que las obligue á servirla.

Han sido las pasiones objeto de divisiones diferentes, entre las que se encuentran una que se funda en su naturaleza y otra que atiende á sus efectos sobre nuestra economía. La primera las clasifica en tres grupos: *animales*, *sociales* é *intelectuales*, que provienen respectivamente de las necesidades que han recibido estas mismas denominaciones. Como ejemplos de pasiones animales podemos citar la *avaricia*, la *gula*, la *lujuria* y la *pereza*; de pasiones sociales: la *vanidad*, la *envidia* y el *amor*; y de las intelectuales, la del *estudio* y la *locuacidad*. La division que toma por fundamento los efectos que producen en el organismo, las distribuye en dos secciones: *excéntricas* y *concéntricas*, que tambien podríamos llamar *expansivas* y *deprimentes*; colocando en el primer grupo las que ocasionan un movimiento reactivo que dirige la sangre del centro á la periferia, como el amor; y en el segundo, los que producen una accion inversa, tal es la envidia. La impresion placentera ó penosa que producen en el

individuo puede tambien servir para clasificar las pasiones; las dos últimas nos ofrecen respectivamente ejemplo de la primera y segunda clase.

Mas semejantes divisiones las consideramos defectuosas para el estudio de las pasiones, desde el punto de vista de la Higiene; porque la primera, aunque tiene en cuenta la naturaleza u origen de cada una de ellas, descuida su accion que es para el médico lo más esencial; y las dos últimas, si bien toman en consideracion esta circunstancia, ofrecen el capital defecto de limitarse á una pequeña parte de su influencia, desatendiendo el resto que puede ser más ó menos diferente ó antagónico á lo que toman como característica de sus grupos.

La etiología de las pasiones es muy variada, toda vez que son sumamente numerosos los agentes que desempeñan el papel de causa. Las influencias exteriores, las condiciones individuales, la posicion social, el hábito, la educacion, el género de vida, el ejemplo, etc., intervienen más ó menos directa é intensamente en la produccion de las pasiones. Pueden dividirse las causas bajo el punto de vista de su accion en *predisponentes* y *ocasionales*; las primeras preparan al organismo, dándole aptitud, tendencia á contraer una pasion; las segundas son las que, con ó sin la predisposicion, hacen surgir aquella. Esta separacion de agentes causales por la modalidad de su accion, no es, ni puede ser absoluta, porque las predisponentes pueden determinar por si solas la pasion y las ocasionales no producir

en ciertos casos sino tendencia á ella, pero sin que llegue á desarrollarse. El influjo, pues, de las causas es de muy variable intensidad; se combinan además de mil maneras; se modifican, acrecientan ó anulan mutuamente, si bien su mecanismo de acción no se encuentra aún completamente determinado.

La marcha de las pasiones varía en los distintos casos: unas veces se desenvuelven de una manera casi brusca, mientras que otras, y esto es lo más común, se desarrollan paulatinamente. En general su curso es progresivo sino se las contraresta con energía y constancia poniendo en juego los recursos adecuados, entre los que figura en primera línea la fuerza de voluntad del sujeto. Así es, que cuando se inician ofrecen poca intensidad; pero á medida que el tiempo pasa, se pronuncian más y más hasta que alcanzan el máximo de su desarrollo; por esto se ha dicho que las pasiones en sus primeros tiempos tan solo nos *piden*, despues nos *exigen* y por último nos *obligan*. Pocas veces aparecen las pasiones en estado de simplicidad, pues lo más frecuente es que se transformen ó compliquen con otras, penetrando, digámoslo así, las unas en los dominios de las otras, y dando lugar á un estado sumamente complejo que exige gran perspicacia y tino por parte del profesor para investigar la prioridad y relaciones que entre los elementos pasionales existen.

Las pasiones producen efectos en el organismo, que se hallan en relacion con la violencia y naturaleza de aquellas.

El sistema nervioso es uno de los que principalmente se afectan. La conmoción que algunas determinan en el encéfalo es tan graduada, que pueden acarrear instantáneamente la muerte, ó pertubar, disminuir ó suspender la actividad de los sentidos. «El cerebro, dice Levy, sufre él mismo la destruccion de las pasiones y de las ideas; y en esto aparece el nihilismo de las ideas materialistas. Si es el cerebro el que piensa y siente, ¿cómo se altera en sus condiciones materiales por el simple efecto de sus funciones, ó mejor, cómo sucede el que una idea desde luego metafísica, invisible, intangible, sin extension, sin forma, sin sustancia, obra sin embargo con una fuerza, una perseverancia capaz de destruir el organismo material mejor constituido? Un hombre sabe que á dos mil leguas de distancia el navío que conduce su fortuna ha naufragado.... Nada le sucede, nada le ataca físicamente, pero la espina moral clavada en el cerebro ocasionará casi infaliblemente los más graves accidentes. El primero de todos es una conmoción extrema, rápida, fulminante, que conmoverá el órgano. A este primer efecto sigue un dolor más profundo, más acerbo, cuyo resultado es escitar continuamente el cerebro: de lo cual resulta la pérdida del sueño, el aumento de irritabilidad fisiológica, despues, en lo moral, la predisposición á la cólera, á la desconfianza, á la morosidad, y si nada destruye ó hace desaparecer la causa, la meningitis, las congestiones cerebrales, la apoplejía, la parálisis, los reblandecimientos del cerebro, la enagenacion mental, etcétera, son las consecuencias más ó menos inmediatas. Pero ¿dónde está el origen de tantos males? En una idea, y esta idea domina á todas las demás.» (Reveillé-Parise). A esto podemos añadir que la muerte repentina puede ocurrir á consecuencia de una intensa emoción moral, sin que el exámen necroscópico nos ponga de manifiesto lesion alguna; y si bien se nos contestará que semejante circunstancia depende de la imperfeccion de nuestros medios

investigatorios, hemos de convenir, sin embargo, en que esta escusa no es otra cosa que una suposición gratuita.

Los accidentes que pueden surgir de los efectos morales, no se circunscriben á los de naturaleza triste ó penosa, sino que siguen tambien á los expansivos y placenteros. La miotilidad y el sueño se interesan de igual manera más ó menos segun las circunstancias: así vemos, por ejemplo, aparecer el temblor ó el insomnio bajo la influencia de una pasión.

El aparato digestivo refleja con extraordinaria frecuencia la acción pasional: la anorexia, náuseas, vómitos, indigestiones, diarreas, estreñimiento, son las perturbaciones que pueden acaecer, á las que podríamos agregar algunos estados morbosos de curso crónico, como el cáncer del estómago. No todas las pasiones producen los mismos efectos en la función digestiva; así, en tanto que las alegres la activan, las penosas la imprimen lentitud, si es que las unas ó las otras no han sido lo suficientemente graduadas para interrumpirla bruscamente.

Los fenómenos que despiertan en la circulación son tambien de gran importancia. Su actividad aumenta, el corazón late con fuerza aunque con regularidad, ó bien de una manera tumultuosa; y en ocasiones se experimenta en la región precordial un dolor ó sacudida que revela la participación que toma el corazón en las grandes emociones, y que se considera capaz en ciertos casos de ocasionar la muerte instantánea, como consecuencia de un profundo síncope, de una abolicion brusca de la inervación cardíaca. Más, aparte ya de estos terribles efectos, se observan otros remotos, que reconocen por causa el influjo de las pasiones: tales son las lesiones orgánicas de aquella víscera, las palpitaciones nerviosas y los aneurismas de los gruesos troncos vasculares de la cavidad torácica. En las pasiones excéntricas, placenteras, expansivas, el impulso cardíaco es suficientemente energético para lanzar con fuerza la oleada sanguínea por las arterias, colorear la piel y dar al individuo un aspecto animado; mientras que en las pasiones concéntricas, tristes, deprimentes, el impulso cardíaco es ménos vivo, envía con dificultad la sangre por los conductos arteriales, los latidos del corazón son acelerados y pequeños, el pulso se retrae, y la piel palidece.

DR. CRIADO Y AGUILAR.

(Concluirá.)

TRADUCCIONES.

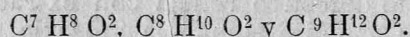
SOBRE EL USO DE LA CREOSOTA EN LAS CAQUEXIAS.

Por el doctor Gendrou.

Descubierta en 1832 por Reichembach y estudiada posteriormente por un gran número de químicos, tales como Gonep-Besanez, Ettling, Deville, Hlasiwetz y Barth, la creosota no es un líquido simple, sino una mezcla de diferentes fenoles (esta palabra se toma aquí segun su significacion química y no quiere decir fenato de sosa) combinados en proporciones definidas: hierve á los 203°, no la solidifica una temperatura de 27°, lo que la distingue inmediatamente del ácido fénico, que tiene en los 180° su punto de ebullicion, permanece sólido á la temperatura ordinaria y se funde á los 34°.

La palabra creosota se deriva de kreas, carne,

yo sôzô, yo conservo; y efectivamente, la principal cualidad de esta sustancia es la de gozar de propiedades antisépticas muy acentuadas. Se extrae de la brea vegetal, pero entônces se halla más ó ménos mezclada con el ácido fénico, necesitándose una cuidadosa preparacion y no sirviéndose más que de la brea de la haya para conseguirla en un estado de completa pureza. Se obtiene entônces un cuerpo muy refringente, de 1,05 de densidad, de olor ahumado, sabor caliente, cuya fórmula está constituida por la mezcla de tres cuerpos



Conviene usar en medicina este producto y no emplear nunca los expedidos por el comercio que suelen ser extremadamente impuros.

Bajo el punto de vista médico, la creosota de la haya ha sido estudiada por nuestros compatriotas los doctores Bouchard y Gimbert, cuyos trabajos han adquirido una fama universal. La creosota ha sido desde luego aplicada al tratamiento de la tîsis pulmonar, con tan buen éxito, que se ha creído encontrar en ella un verdadero específico contra tan terrible enfermedad, actualmente aún el oprobio de la medicina. La verdad es que si no cura la tuberculosis misma, se opone á sus estragos combatiendo todos los epifenómenos que la acompañan, limitando sus progresos moderando la expectoracion, que tanto debilita á los enfermos.

Al principio de la dolencia puede obtenerse la curacion absoluta de la enfermedad, la *Restitutio ad integrum*: más tarde, aunque el enfermo no cura, al ménos vive; conserva sus cavernas, sus induraciones pulmonares, sus adherencias pleuríticas, etc.: se halla amenazado de una recaída, pero con cuidados higiénicos racionales, puede prolongar indefinidamente su existencia: además habiendo desaparecido, se cree absolutamente curado, y tan solo la auscultacion revela al médico la persistencia de la lesion.

Todos nuestros primeros prácticos conocen enfermos cuya primera hemoptisis data de diez ó veinte años ó más y que se reputan delicados del pecho. El profesor Germain Sée citaba el último año numerosos ejemplos que ha podido observar y seguir en su gran clientela.

Pero como se puede suponer, la creosota no solamente es eficaz contra la tîsis; su utilidad es además incontestable en una gran porcion de afecciones pulmonares como las bronquitis crónicas, enfisema, asma, catarro, etc. Obra á la vez como antiséptico especial y como balsámico eliminándose por las mucosas. Recientes experimentos han evidenciado sus buenos efectos en otras enfermedades caquéticas, tales como el raquitismo y diferentes modificaciones de las diatesis escrofulosa, herpética y reumática. Mas para que este medicamento obre eficazmente, sin influir desfavorablemente en el estómago, es necesario que sea preparado esmeradamente, químicamente puro, desprovisto de todo principio irritante y presentado bajo una forma que le vuelva fácilmente asimilable. Muchas preparaciones han intentado conseguir este desideratur sin poderlo alcanzar: la que merece nuestra preferencia son los granos creosotados preparados por M. Sabourdy, farmacéutico de primera clase y laureado de química y de farmacia. Estos granos encierran la creosota de haya en perfecta pureza disuelta en aceite de hígado de bacalao, excelente medicamento por sí solo y que satisface idénticas indicaciones. La ventaja de este excipiente se revela en la tolerancia que manifiesta el estómago: la dosis de cada

grano de 0,02 centíg., previene además la irritacion de este órgano, cuya integridad importa conservar en la caquexia. La envoltura formada de gelatina es fácil y rápidamente disuelta, y teniendo cuidado de administrarlos antes de comer, se asegura la asimilacion del medicamento. M. Sabourdy prepara tambien un aceite de hígado de bacalao y un vino creosotado que pueden convenir en ciertos casos especiales, pero nosotros damos la preferencia á los granos. Cuando se trata de un medicamento tan formalmente activo como la creosota y cuyo uso debe continuarse por largo tiempo, el médico, y sobre todo el enfermo, deben congracularse de encontrar una preparacion de resultados ciertos y de cómoda administracion.

C.

VARIEDADES.

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Lista oficial, por orden alfabético de apellidos, de los expositores que han sido premiados en virtud de acuerdo del Jurado del referido certamen farmacéutico:

(CONTINUACION.)

Medallas de bronce.

Blavia y Codolosa—D. Antonio—Lérida.
 Bólós—D. Ramon—Olot, Gerona.
 Botet y Jonullá—D. Ramon—Habana.
 Bragulat—D. Juan—Zaragoza.
 Brea—D. Mariano—Barajas de Madrid.
 Calle Puro—D. Manuel—Osuna, Sevilla.
 Carazo—D. Pedro—Pinilla Trasmonte, Búrgos.
 Carrera—D. Rafael Vicente—Linares, Jaen.
 Castán y Gil—D. Vicente—Graus, Huesca.
 Codina Langlin—D. Ramon—Barcelona.
 Comendador y Tellez—D. Primo—Béjar, Salamanca.
 Cota Díez—D. Justo—La Union, Valladolid.
 Cuchí—D. Tomás—Tarragona.
 Diamante—D. Felipe—Madrid.
 Diaz—D. José—Olmedo, Valladolid.
 Diaz y Lizana—Sra. Viuda de—Talavera de la Reina, Toledo.
 Elías Maynard—D. Ceferino—Labastida, Navarra.
 Escalera y Blanco—D. Joaquin—Gijon, Oviedo.
 Escribano—D. Senen—Madrid.
 Fernandez—D. Félix—Sevilla.
 Fernandez—D. Sebastian—Hecho, Huesca.
 Fernandez de Arellano—D. Ramiro—Vitoria, Alava.
 Fernandez Izquierdo—D. Justo—Calzada de Oropesa, Toledo.
 Fernandez Losada—D. Marcial—Celanova, Orense.
 Fernandez Velasco—D. Primo—Fuenterrabia Guipúzcoa.
 Ferran—D. Demetrio—San Feliú de Guixols, Gerona.
 Foronda—D. Gabriel—Búrgos.
 Fuente Caldeas (aguas mineralo-medicinales de)—D. José Villar, Salamanca.
 Garcerá y Castillo—D. Francisco—Madrid.
 Garde é Ilundain—D. Cipriano—Echarri-Aranáz, Navarra.
 García—D. Segismundo—Tembleque, Toledo.
 García Velasco—D. Pedro—Ampudia, Palencia.

Gomez y García—D. Bibiano—Navalcan, Toledo.
 Gonzalez Llorente—D. Cláudio—Avila.
 Gonzalez Moreno—D. Joaquin—San Vicente de la
 Sonsierra, Logroño.
 Gonzalez Saez—D. Cláudio—Avila.
 Guijarro de Lara—D. Carlos—Madrid.
 Higuera—D. Ramon de la—Jaen.
 Chicote del Riego—D. César—Madrid.
 Chorrero (aguas minero-medicinales del)—D. Juan
 Fernandez y Martinez.
 Jordan—D. Serafin—Cádiz.
 Juan—Hijas de—Madrid.
 Juan—Matías de—Madrid.
 Lázaro—D. Desiderio—Cádiz.
 Lopez—D. Cecilio—Baraona, Soria.
 Lopez Cortijo—D. Pablo—Tendilla, Guadalajara.
 Lucía—D. José de—Córdoba.
 Manjon—D. Juan de Dios—La Carolina, Jaen.
 Marcus—D. Rodolfo—Madrid.
 Marin Perez—D. Manuel—San Fernando, Cádiz.
 Martin Vargas—D. Ruperto—Liérganes, San-
 tander.
 Martinez—D. Celestino—Tazones, Oviedo.
 Martinez Dalmau—D. Eduardo—Lloret de Mar,
 Gerona.
 Martinez Pinillos—D. Antonio—Almendralejo, Ba-
 dajóz.
 Marmolejo (aguas minero-medicinales de).
 Medina y Vera—D. Alfonso—Madrid.
 Monge—D. Bonifacio—Soria.
 Moreno Miquel—D. Vicente—Madrid.
 Morey—D. Juan—Muro de Mallorca, Baleares.
 Muñoz—D. Ceferino—Guadalajara.
 Nieto del Barco—D. Emerenciano—Cigales, Valla-
 dolid.
 Ordoñez—D. Crispulo—Santander.
 Orive y Siboni—Sres.—Bilbao y Arnedillo, Logroño.
 Orito (aguas minero-medicinales de).
 Ormaiztegui (aguas minero-medicinales de)—don
 Pedro Zanguitu, Ormaiztegui, Guipúzcoa.
 Ortega—D. Manuel.
 Otálora (aguas minero-medicinales de)—don José
 Otálora—Arechavaleta, Guipúzcoa.
 Otto—D. José—Barbastro, Huesca.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

**Pociones contra la diarrea de los ni-
 ños.—(Archambault).**

Acido gálico.	20 centigramos.
Tintura de canela.	4 gramos.
— de ópio.	50 centigramos.
Agua de canela.	} aa. 15 gramos.
— pura.	
Jarabe simple.	10 gotas.
Una cucharada de las de café cada seis horas.	
Subnitrate de bismuto.	5 gramos.
Agua gomosa.	100 —
Jarabe de membrillo.	30 —

**Manchas de café y leche.—El «Indus-
 trie Blattes» recomienda el empleo de la glicerina
 para borrar las manchas de café y de leche aplican-
 do sobre los tejidos manchados aquella sustancia y
 lavándolas despues con agua clara hasta que des-
 aparezcan. Luego se coloca la tela para que se seque
 sobre un tablero. La glicerina tiene además la pro-
 piedad de no alterar los colores más delicados.**

**Destellos.—Del último número de
 nuestro apreciable colega Revista Frenopática, to-
 mamos lo siguiente:**

«Un paralítico general y gran gastrónomo, la-
 méntase de continuo porque no vé á su familia. Se
 concierta el dia en que debe tener lugar la primera
 entrevista, mas llegan sus deudos á la precisa hora
 que la campana llamaba á comer.

—»Aquí está ya la familia de V.; puede bajar á
 verla.

—»Muchas gracias; en este momento están tan
 cerca mis dientes, que no me queda tiempo para
 pensar en los parientes.

»Y rechinando con fuerza aquellos, se entró co-
 rriendo al comedor.»

»A un inbécil:

—»¿Cuántos suman dos y uno?

—»Doscientos.

—»¿Quien ha sido el más ilustre de los hombres?

—»D. Quijote de la Mancha.

—»¿Donde está el cielo?

—»En donde abunda el dinero.»

**Se puede obtener fácilmente el oxí-
 geno en frío; mezclando una solución saturada de
 bicromato de potasa con un volúmen igual de ácido
 nítrico (D=1'2) y se echan 100 centímetros cúbicos
 de esta mezcla sobre 15 gramos de bióxido de boro.
 El desprendimiento de oxígeno se manifiesta inme-
 diatamente y se puede activar agitando la mezcla.
 Se puede reemplazar el bicromato por el permanga-
 nato potásico.**

**Manual del oftalmoscopio.—Hemos
 recibido el Manual del oftalmoscopio, por el Dr. E.
 Landolt, vertido al castellano por el Dr. A. de la
 Peña, director de nuestro apreciable colega La Of-
 talmología Práctica.**

Agradecemos el obsequio.

BIBLIOGRAFIA.

LA BIBLIOTECA ECONÓMICA DE MEDICINA Y CIRUJÍA,
 que tan buen acierto ha tenido en la eleccion de sus
 obras, ha terminado la publicacion de otra nueva
 que supera indudablemente el mérito de las anterio-
 res, y que seguramente obtendrá una favorable
 acogida, pues las *Lecciones clínicas sobre las enfer-
 medades del hígado*, que es á la que nos referimos,
 es un notable libro eminentemente práctico, en el
 que se revelan los profundos conocimientos del
 ilustre clínico inglés Dr. Murchison, presidente de
 la sociedad Patológica de Lóndres y uno de los
 prácticos más reputados de aquella nación.

La obra forma un elegante y abultado tomo de
 cerca de 700 páginas, siendo su precio 42 reales en
 Madrid y 44 en provincias. Los pedidos al adminis-
 trador de la *Biblioteca*, calle del Ave-María, nú-
 mero 18, pral., Madrid.

VACANTES.

La de médico-cirujano de Sevilla la Nueva (Ma-
 drid), partido de Navalcarnero. Habitantes 278. Do-
 tacion 300 pesetas por la asistencia á las familias
 pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las
 solicitudes hasta el 13 de Mayo.

—Las dos plazas de médico-cirujano de Callosa
 de Segura (Alicante), partido de Dolores. Habitan-
 tes 3.919. Dotacion 1.000 pesetas cada una por la
 asistencia á las familias pobres. Las solicitudes
 hasta el 15 de Mayo.

CORRESPONSAL EN PARÍS, C. A. SAAVEDRA, 55, Rue Taitbout, exclusivamente encargado de recibir los anuncios extranjeros.



BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA
PREPARACION SOBERANA CON BASE DE ALQUITRAN
 PARA EL USO EXTERNO

Empleada con gran éxito en *Francia, Alemania, Italia, Holanda, Bélgica, Rumania, América*, y recientemente importada con *España y Portugal*.

Las propiedades medicinales del *Alquitran* son hoy día universalmente reconocidas: por esto lo han adoptado los hospitales y lo prescriben todos los médicos. Las *Ulagas* antiguas ó recientes, hasta las más rebeldes, las *afecciones herpéticas* escrofulosas y cancerosas, las *heridas* de toda clase, las *quemaduras* de todos grados, las *úlceras* atónicas varicosas y otras; los *panadizos* tan frecuentes y cuyas consecuencias son á veces graves, los *furúnculos* y *antrax* las *afecciones hemorroidales*, los *sabañones*, etc., etcétera, son curadas infalibles y prontamente con el empleo del **BALSAMO DE LA CRUZ ROJA, CON BASE DE ALQUITRAN**. Cada bote va acompañado de un prospecto indicando la manera de emplearlo. *La Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31, en Madrid*, tiene á disposicion del público cuadernos en rústica conteniendo muchas declaraciones de médicos y enfermos, y sirve los pedidos.

Cesacion INMEDIATA del dolor.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL.

Curacion segura y pronta de los **REUMATISMOS AGUDOS Y CRÓNICOS**, como tambien de la **GOTA, LUMBAGO, CIÁTICA**, etc.

PRECIO 44 REALES.

En general basta un frasco.—Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa Sordo, número 31.

VERDADERAS PILDORAS BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas se apoyan, para solicitar la confianza de los Sres. Médicos, en un documento tan serio como el siguiente y que dispense mejor de todo comentario:

Las pildoras BLAUD estan inscritas en el nuevo codex francés, lo cual patentiza de la manera mas evidente su accion curativa en todos los casos en los cuales son indicados los ferruginosos.

Como prueba de autenticidad, el nombre del inventor está grabado en cada pildora. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

PARIS, 8, rue Payenne. — MADRID, Saavedra, Sordo, 31.



NOTA. Las verdaderas pildoras Bland, solo se venden en frascos y medio frascos que llevan el sello y firma del autor y **NO AL PESO NI POR UNIDADES.** Por menor, en Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

AVISO A LOS SEÑORES MÉDICOS.

L'UNION MEDICALE DE PARIS

PERIÓDICO DE LOS INTERESES CIENTÍFICOS Y PRACTICOS, MORALES Y PROFESIONALES DEL CUERPO MÉDICO.

Sale tres veces por semana: los martes, jueves y sábados.

L'Union Medicale, uno de los periódicos más conocidos en Francia y en el extranjero, es á la vez un periódico y un libro: un periódico, por la rapidez y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos, cuyos autores son en su mayor número celebridades médicas contemporáneas.

PRECIOS DE SUSCRICION: Para España: un año, 144 rs.; seis meses, 76 rs.; tres meses, 40 rs.

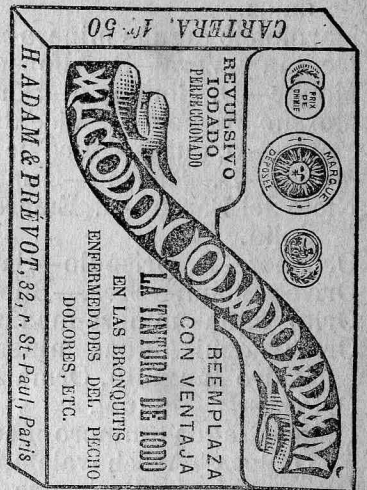
Se suscribe en **MADRID**, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31.



Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Noñizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la *Denticion* y el *Desarrollo* de los niños: combate el *Raquitismo* y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Zaragoza, Sres. Rios Hermanos, Coso, 33.
 Madrid, por mayor, Agencia, Sordo, 31.



LOMBRIZ SOLITARIA
 CURA CIERTA CON LOS **Glóbulos Secretan**
 con extracto verde etéreo de raíces frescas de helecho macho de los Vosges. Unico remedio eficaz, empleado con el mayor éxito en los hospitales de Paris y por los mas eminentes médicos de todos paises.

« Los **Glóbulos Secretan** son hoy la única preparacion tanfuga á la cual podemos fiarnos con toda seguridad. »
 (Union medicale, Paris, 3 de julio de 1880)

« Los **Glóbulos Secretan** no causan nunca las perturbaciones nerviosas intensas que se notan con tanta frecuencia, despues del uso del **Koussou**, de la **Raiz de Granado** y, sobretodo, de **Tanato de Pelletierina.** »
 (Gazette medicale, Paris, 10 de abril de 1880)

BOTAMEN DE FARMACIA

La Agencia franco-hispano-portuguesa, que ha instalado ya varias farmacias en España y Portugal, se encarga de la compra y envio del mismo.

PARIS, 55, rue Taitbout.
 MADRID, 31, Calle del Sordo.

LA CLÍNICA

SEMANARIO DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Administracion, Imprenta y Librería de Julian Sanz, calle de Alfonso I, número 20.

FUNDADOR

DR. D. JOAQUIN GIMENO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre 2'50 pesetas.
Un año 8 id.
Ultramar y extranjero . . . 30 id.

CRONICA DE LA SEMANA.

La Real orden de 24 de Abril de 1882 dispone como gracia especial y mientras otra cosa no se resuelva, que se admita á los exámenes del mes de Junio á todos los alumnos que tengan tanto matrícula ordinaria como extraordinaria, salvo siempre la facultad del catedrático de privar de los mismos á los que hubieren cometido determinado número de faltas de asistencia á las clases.

Como quiera que en esta época se presenta en la Direccion general de Instruccion pública multitud de instancias pidiendo una gracia que de antemano está concedida, llamamos la atencion de los alumnos sobre aquella disposicion.

—Del *Boletín de Medicina Naval* tomamos la siguiente noticia:

«Nuestro apreciable compañero el ilustrado segundo Médico Doctor D. Francisco García Diaz, ha inventado un sillón-camilla para la conduccion de heridos que automáticamente se convierte en uno ú otro de dichos instrumentos y que tiene otros diversos usos, tanto en tierra como á bordo. Damos la enhorabuena á su distinguido autor, que LA CLÍNICA cuenta entre sus redactores.

—CONCURSO Á PREMIOS.—El abierto por el Instituto Médico Valenciano para el corriente año, versa sobre los temas siguientes:

Question de Medicina.—Historia clínica completa de la triquinosis, fijando especialmente su patogenia y profilaxis.

Question de Cirujía.—Juicio crítico acerca de las grandes operaciones que en el día se practican en los diferentes tramos del tubo digestivo.

Question de Ciencias auxiliares.—Forma de administracion y dosis en que deban emplearse los cuerpos gaseosos y la electricidad como agentes terapéuticos en el tratamiento de algunas enfermedades en que principalmente están indicados.

Premios extraordinarios.—Una pluma de plata con una esmeralda, oferta del Dr. Ferrer Julve, y título de Sócio honorario al autor del mejor trabajo sobre el siguiente tema: «¿Cuándo está indicada la traqueotomía? Juicio crítico de los procederes hasta hoy conocidos para practicar esta operacion.» Una escribanía de plata, ofrecida por los doctores Peset, Cervera y Chiarri, y título de Sócio honorario al autor de la mejor Memoria que desarrolle el tema siguiente: «Determinacion experimental de los efectos fisiológicos, terapéuticos ó tóxicos de algunos de los cuerpos simples ó compuestos descubiertos desde el año 1870 hasta nuestros días.»

Ambos premios tienen un accésit, consistente en el título de Sócio honorario, y pueden concursar todos los profesores, incluso los sócios residentes.

Para cada una de las tres primeras cuestiones se ofrecen tres premios; á saber: primero, medalla de oro y título de Sócio de mérito; segundo, Sócio de mérito; y tercero, Sócio honorario.

Las Memorias—escritas en castellano, latin, francés, portugués, inglés ó italiano—se admiten hasta el 1.º de Diciembre próximo en la secretaria de la Corporacion.

DR. F.

ZARAGOZA, 13 DE MAYO DE 1883.

ESTUDIOS DE TERAPÉUTICA.

CONCEPTO CLÍNICO DE LA PULMONÍA AGUDA COMO BASE DE TRATAMIENTO.

Trabajo leído al Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial por el individuo del mismo Antonio Espina y Capo, médico por oposicion del Hospital general de Madrid.

(CONTINUACION.)

II.

¿La pulmonía aguda franca, tiene fisonomía clínica propia que la individualice entre todas las enfermedades del pulmon y la distinga particularmente de la pulmonía infectiva?

Para buscar las bases de diagnóstico diferencial ó sea la manera de individualizar la pulmonía fibrinosa aguda y la pulmonía crupal infectiva aguda, recurriremos á los tres conceptos que nos han servido de base para negar la teoría de la fiebre pneumónica como teoría absoluta en el concepto clínico de la pulmonía.

Por lo tanto, las bases fundamentales en esta segunda parte han de ser el concepto etiológico, el histo-fisiológico y el clínico.

Dos grupos de causas pueden registrarse en toda pulmonía fibrinosa aguda. Causas que, colocando poco á poco al órgano en condicion de enfermar, sólo aguardan una impulsión, un momento causal para que la enfermedad se produzca. Este primer grupo de causas predisponentes pueden actuar en ambos procesos, así en la pulmonía fibrinosa como en la pulmonía infectiva, porque ambas enfermedades se fraguan, como dice Peter, por las debilidades ó por las resistencias del órgano. Es innecesario recorrerlas todas, porque su enumeracion nos llevaría muy lejos sin gran resultado final bajo el punto de vista en que nos hemos colocado; pero baste saber que las más principales, para el origen intrínseco de la pulmonía, están en aquellas que,

desgastando y fatigando al órgano, le impiden reaccionar del ataque brusco que recibe por el hecho de la fluxion concéntrica ó centripeta, y que, entre todas, la más principal es la vejez anticipada, sobre todo del sistema arterial, producida por el alcoholismo crónico y la anemia urbana.

Coincidiendo las causas predisponentes en ambos procesos, se separan bastante las determinantes. Para la primera basta un enfriamiento, una supresión brusca de transpiración, una causa, en fin, capaz de determinar un movimiento fluxionario concéntrico hácia el parénquima pulmonar. En cambio para las segundas es preciso, es de absoluta necesidad, un conjunto de circunstancias en el medio externo para que en él se produzcan los micro-organismos que han de infectar el medio interno, es decir, una causa determinante específica capaz de engendrar siempre una enfermedad igual, que pueda propagarse bajo forma endémica ó epidémica, y, por lo tanto, miasmático-contagiosa, dando lugar á lo que algunos clínicos llaman pneumo-tifus, y los modernos conocemos bajo el nombre de pleuro-pneumonía infectiva aguda.

Hay, pues, que investigar perfectamente las causas en todo pulmonario, seguros de que han de ser la primera base para un diagnóstico cierto, y seguros también de que este concepto etiológico dará la razón muchas veces á los partidarios de la doctrina ecléctica en la pulmonía.

Nada más distinto que el proceso histológico en ambas pulmonías; en la primera todo es circunscrito, tanto la lesión como el pulmón, es decir, que es un foco de pulmonía y en un sólo lóbulo del pulmón, no se extiende más allá, y su tendencia es á la resolución. Por el contrario, en la segunda todo es difuso, y aun algunas veces invaden todo el órgano los procesos histológicos, y como en todas las enfermedades de naturaleza discrásica los procesos son dobles, y la pulmonía infectiva invade ambos pulmones casi constantemente.

La función normal del pulmón, como expresión de su integridad anatómica, se perturba y se constituye en función morbosa ó enfermedad, desde el momento en que esta integridad anatómica se desordena. Pues bien; cuando la lesión es circunscrita, cuando se limita á un territorio del pulmón únicamente, sobre todo cuando es un solo pulmón el enfermo, esta función morbosa se localiza, por decirlo así, quedando una parte del pulmón que respira normalmente, otra que respira extrafisiológicamente, y por último, otra que no respira. La primera es expresión de la parte sana del pulmón, la segunda es la que suple á la parte enferma, y la tercera es la parte verdaderamente inflamada. Tal es la manera de funcionar el pulmón en la pulmonía fibrinosa aguda.

Cuando la manifestación pneumónica es determinación de un proceso infectivo, claro es, que estando la causa en la sangre, y teniendo esta localización tendencias á la difusión, y casi siempre á invadir ambos pulmones, la función anormal será más extensa, habrá menos superficie respirante, y por lo tanto, mayores dificultades para la oxigenación de la sangre.

Hay, pues, en el concepto histo-fisiológico de ambas pulmonías, datos muy importantes para individualizarlas y distinguirlas.

Por último, en donde encontraremos mayor número de rasgos que las individualicen y caractericen, será á la cabecera del enfermo, en la clínica, punto para mí muy difícil de tratar por ser el que

más caracteriza á los que me escuchan, pero del que no puedo prescindir sin dejar incompleto mi trabajo.

De la causa, de la constitución íntima y de la manifestación fenomenal, ó sea de la función, nace la salud, y de estas mismas circunstancias modificadas nace la enfermedad, que no es más, como ya hemos dicho, que la función morbosa; pero se manifiesta al exterior por un conjunto de síntomas que van constituyendo al agruparse diversas entidades. Cuatro grandes rasgos clínicos caracterizan la pulmonía fibrinosa, y estos mismos cuatro grupos nos han de servir de base para diferenciarla de la pulmonía infectiva.

El primero es el período prodrómico que se confunde en la pulmonía fibrinosa con los primeros síntomas de la enfermedad, coincidiendo el escalofrío con el dolor y la dificultad de respirar. En cambio este período es muy prolongado en la pulmonía infectiva, de tal manera, que hay gran dificultad para decir y asegurar en los primeros momentos si se trata de una pulmonía ó de una fiebre tifoidea, no siendo muy raros los casos en los que faltan el escalofrío inicial y el dolor de costado.

No hay menos discordancia en el período de estado. En la pulmonía franca los síntomas son los clásicos, y desde el exterior crepitante hasta el esputo, desde el dolor de costado hasta la disnea, todo es pneumónico, y en cambio en la pulmonía infectiva son más los síntomas generales que los locales, y el delirio, la ictericia, la albuminuria, la diarrea, la tumefacción de las glándulas hematópoyéticas son notas más brillantes en el cuadro sintomático que los fenómenos y los síntomas pneumónicos. Pero donde existe grandísima diferencia es en la marcha, en la gráfica térmica. No hemos de insistir más, por haberlo hecho en la primera parte, acerca del pretendido ciclo pneumónico; pero si diremos que mientras que en la pulmonía fibrinosa la curva obedece al tipo de las oscilaciones periódicas ascendentes, en la pulmonía infectiva la curva pertenece al grupo de las oscilaciones periódicas puras; que en tanto que en la pulmonía franca la gráfica térmica termina por defervescencia por *crisis*, en la pulmonía infectiva termina lentamente por *tisis*.

Nuevas diferencias marcan las terminaciones de ambas pulmonías. La pulmonía franca podrá llegar por procesos regenerativos á la restitución *ad integrum* del parénquima pulmonar, y por los procesos degenerativos á la gangrena, á la caseificación, á la tuberculización inflamatoria, en una palabra, á la tisis pulmonar de índole inflamatoria. Por el contrario, la pulmonía infectiva pocas ó ninguna vez llegará á la restitución completa del parénquima pulmonar en su integridad anatómica, y por medio de procesos necrobióticos conducirá al enfermo á las formas infectivas de la tisis, ó sea á la granulación miliar aguda, á la tisis galopante, á la tuberculosis diseminada; ó, en una palabra, á la tuberculosis infectiva.

Estas terminaciones, estas consecuencias, unidas á las demás consideraciones que hemos hecho, nos dan resuelto el segundo problema que hemos planteado. Hay caracteres diagnósticos que individualizan, que constituyen en una entidad morbosa, en una entidad clínica á la pulmonía fibrinosa aguda.

Para terminar de una manera definitiva esta cuestión, resolveremos, para no dejar cabos sueltos, un corolario de este segundo problema, cual es saber si estas dos pulmonías son variaciones de una

misma enfermedad, formas de un procedimiento, ó, por el contrario, dos enfermedades distintas.

Para resolverle no nos bastan la observacion pura ni el razonamiento, hay que recurrir al criterio experimental. El carácter de toda enfermedad miasmático-contagiosa es el reproducirse por inoculacion, por contagio ó por absorcion en cualquiera de sus formas, y á mayor abundamiento poder atenuarse sus virus, dando lugar á la vacunacion preventiva. Claro es que esto no es posible en el hombre, y por lo tanto ha habido que recurrir á la experimentacion en los animales y las inoculaciones preventivas hechas en Francia por el Sr. Bouley, han dado resultados positivos, y aun espíritus tan incrédulos como Jules Guérin confiesan que por algun tiempo sean inmunes los animales á ataques ulteriores de la enfermedad.

(Continuará.)

PASIONES.

(CONCLUSION.)

La calorificacion no es indiferente á la existencia de las pasiones; así dice Burdach, que el calor aumenta á causa de la alegría, de la esperanza, de la cólera y de todas las pasiones excitantes; y que disminuye por el miedo, el temor y la tristeza.

Respecto á la respiracion diremos, que es ámplia en las pasiones alegres, y ménos profunda en las deprimentes. Segun Proust, la exhalacion del ácido carbónico por los pulmones es más considerable bajo la influencia de las impresiones alegres que por la tristeza y la inquietud; guardando la misma relacion la traspiracion insensible. En ocasiones se produce una disnea instantánea; pudiendo producirse otras alteraciones pulmonares, á consecuencia de las que experimentan el cerebro y el corazon; tales son, las hemorragias pulmonares.

Las secreciones se afectan muy fácil y frecuentemente por las causas que estudiamos. La secrecion urinaria es tal vez la que más á menudo se interesa; así los riñones producen una cantidad más considerable de orina; y no solo se afecta la secrecion de este líquido, sino su excrecion como lo confirman los individuos que poseidos de terror se ven obligados á verificar la emision de la orina con inusitada frecuencia, ó bien la expele la vejiga bruscamente sin intervencion de la voluntad. El hígado es muchas veces objeto de perturbaciones notables; así se observan ictericias consecutivas á un arrebato de cólera, y aun lesiones profundas del tegido hepático (quistes hidáticos, tumores encefaloides) en cuya etiología se hace representar á las pasiones importante papel. La secrecion salival tambien se modifica más ó ménos por algunas pasiones, ya aumentando ó disminuyendo su cantidad; lo mismo que la lagrimal, pues sabido es con cuánta frecuencia los estados morales determinan una hipersecrecion que hace se deslicen por el rostro abundantes lágrimas. Citaremos por último la secrecion láctea y la formacion pigmentaria que son igualmente susceptibles de experimentar modificaciones rápidas; sirvan para demostrarlo los accidentes observados en niños de pecho cuando han tomado éste hallándose la nodriza bajo la presion de una emocion viva y el blanqueamiento de los cabellos y aun de la piel de un individuo correspondiente á la raza negra, á consecuencia de una intensa conmocion moral.

Las funciones de reproduccion no se encuentran

á cubierto del dominio de las pasiones; cuando éstas son alegres, el aparato generador participa más ó menos del estímulo general á todo el organismo, pero cuando son deprimentes, acallan su energia.

Segun Descuret, cuando el individuo se encuentra en estado fisiológico, las pasiones alegres afectan preferentemente los órganos torácicos; las tristes, las vísceras abdominales, y las mixtas ejercen primero sus efectos en el vientre y despues en el pecho. Si el individuo está enfermo, el órgano que es asiento del padecimiento es el que experimenta la influencia de las pasiones. Y cuando existe un temperamento marcado, la accion patogénica de las pasiones varían en relacion con el diverso predominio orgánico.

No nos detendremos á enumerar los diferentes estados morbosos que las pasiones pueden engendrar, porque ya hemos indicado muchos de ellos en los párrafos precedentes.

Ciertas pasiones escitadas y dirigidas sabiamente pueden ser en determinadas circunstancias, un precioso recurso terapéutico. Si bien unas veces se procura prevenir una pasion por los accidentes que puede acarrear, ó se la combate por haber originado un estado morbooso ó porque le sostiene ó le complica, hay ocasiones en que provocamos el nacimiento de una pasion para neutralizar y destruir otra más perniciosa, ó para combatir determinados padecimientos que no reconocen por causa, ni están sostenidos, ni complicados por ninguna pasion. Sirvan de ejemplo los buenos resultados que podemos obtener del amor en algunos casos de clorosis, histerismo, etc., que reconocen por causa, ó son al menos influenciados por unas relaciones amorosas contrariadas.

Los recursos que pueden ponerse en juego para el tratamiento de las pasiones, se dirigen á prevenir su desarrollo ó á hacerlas desaparecer; en el primer caso constituyen el tratamiento profiláctico ó preservativo, y en el segundo el curativo. El profiláctico es indudablemente el que proporciona mayores resultados, pues más fácil es prevenir la aparicion de las pasiones, que combatirlas cuando ya han habituado al organismo á su existencia. Los medios que tienden á precaver ó curar las pasiones se pueden dividir en tres grupos: higiénicos, farmacológicos, legislativos y religiosos.

Los recursos higiénicos son muy numerosos. Ya hemos indicado anteriormente la heterogeneidad de los agentes capaces de predisponer al desarrollo de las pasiones ó de determinar su aparicion; pues bien, el conocimiento de las causas nos conduce á formular las reglas adecuadas. Al efecto dirigiremos convenientemente cuantas condiciones ambientes ó individuales puedan ejercer una accion pasilogénica. Combinar con tino los movimientos de la esfera moral con los de la orgánica, y ambos con las condiciones de los medios exteriores; es decir, armonizar entre sí las diversas acciones del organismo humano, y estos, con las influencias climatológicas, estacionales, bromatológicas, etc., con el fin de alcanzar y mantener el equilibrio de la economia que constituye la salud. Todos los preceptos higiénicos que hemos colocado á la terminacion del estudio de cada uno de los medios cósmicos, y los que haremos seguir al de las demás materias que aun nos faltan, son dignos de tenerse en cuenta por la influencia más ó menos directa ó indirecta que puedan tener en el tratamiento preventivo ó curativo de las pasiones.

Mas aparte del buen uso de los modificadores

higiénicos considerados en general, hay que apelar á diferentes medios segun los casos. Se sustraerá á los individuos predispuestos ó dominados ya por una pasion determinada de las excitaciones que tiendan á aumentarla, separándoles al efecto del objeto que la inspira. Se les colocará en condiciones más ó menos opuestas á las que han engendrado aquella; así, á los poseidos de orgullo, de avaricia, se les recomendará el trato de personas humildes y generosas respectivamente, y un género de vida adecuado; y á los mortificados por el miedo, el de sugetos dotados de valor y gran entereza de ánimo, para que el ejemplo por una parte y las reflexiones por otra, logren infundir más energía en el apasionado, aconsejándoles además, si lo creemos preciso, un régimen sustancioso, paseos al aire libre, etc., con el fin de vigorizar su organismo. El antagonismo de las pasiones de diferente naturaleza, puede, dirigido con gran discrecion, prestar señalados servicios en el tratamiento de algunas de ellas. Desde el momento en que se inicie una pasion, se pondrán en juego los recursos oportunos, pues de lo contrario, una vez arraigada, será más refractaria á nuestros esfuerzos. La música, los viajes, la educacion fisica y moral, los espectáculos teatrales apropiados, el trato social, etc., etc., serán, convenientemente dirigidos, sumamente provechosos.

Nada diremos de los medios farmacológicos, porque su estudio no corresponde á la Higiene.

La religion, que inspira al hombre las más sublimes virtudes y dirige su moral por la senda del deber, animándole á las buenas acciones, separándole de las reprobables, y consolándole en sus tribulaciones, constituye indudablemente un poderosísimo recurso para contraestimar ó estirpar las pasiones.

Y por último, las leyes, que sirven de norma á la conducta del hombre, dentro de cierta esfera, pueden indudablemente contribuir con sábias prescripciones, á disminuir las perturbaciones que las pasiones pueden originar.

DR. CRIADO Y AGUILAR.

DATOS PARA LA HISTORIA DEL PROYECTO DE LEY SANITARIA.

En la sesion celebrada por el Congreso de los diputados el dia 24 de Abril anterior, rogó el señor Aguilera al presidente de la Cámara que excitara el celo de la comision que entiende en el proyecto de ley de Sanidad para que presente su dictámen en el más breve plazo posible. Con este motivo hicieron uso de la palabra algunos de los diputados que forman parte de aquella comision, el director de Beneficencia y Sanidad y el ministro de la Gobernacion; y con objeto de que nuestros lectores puedan apreciar el estado de este asunto, tomamos del extracto oficial de la *Gaceta* los discursos pronunciados en el debate que se suscitó con este motivo.

Claro es que para conocer bien el estado del consabido proyecto, se requiere no ya solamente con atencion lo manifestado por los señores diputados que tomaron parte en el debate, sino tambien estar informados en ciertas interioridades parlamentarias de esas que son siempre causa de paralización ó de aceleramiento cuando de proyectos de ley se trata; pero como quiera que sea, no es difícil adivinar la suerte de la ley en fáfara, en vista del largo camino que ha recorrido.

Hé aquí la parte del *extracto* que se refiere á este incidente:

El Sr. *Aguilera*: Hace mucho tiempo fué remitido al Congreso el proyecto de ley de Sanidad, y no sólo no se ha discutido el dictámen, sino que, segun de público se dice, la comision se ha reunido muy pocas veces. La opinion se preocupa de los motivos por los cuales el asunto no se discute en la comision, y yo ruego al señor presidente que excite el celo de la misma para que presente su dictámen en el más breve plazo posible.

El Sr. *García Ceñal*: Como individuo de la comision que entiende en el proyecto de ley de Sanidad, debo decir algunas palabras para contestar al cargo injusto que nos ha dirigido el señor Aguilera.

La comision se ha reunido diferentes veces, algunas con asistencia del señor ministro de la Gobernacion; ha discutido las bases generales de la ley y muchos puntos de doctrina; ha convocado á varias personas que por sus conocimientos podían ilustrar la cuestion; en una palabra, ha demostrado el celo debido en el desempeño de su encargo; pero se trata de una ley que consta de 300 artículos, que introduce grandes variaciones, que afecta al presupuesto, que entraña muchas cuestiones de doctrina, y como además hay diferentes criterios en el seno de la comision, comprenderá el señor Aguilera que no es fácil dar dictámen en un asunto que exige gran estudio y gran detenimiento.

Lo principal está ya resuelto; se han repartido las ponencias, algunas están discutiéndose, y me parece que no necesito decir más para que el señor Aguilera se convenza de que la comision no merece que se le dirija cargo de ninguna clase.

El Sr. *Aguilera*: No ha sido mi ánimo dirigir cargo alguno á la comision. Lo único que me proponia es excitar su celo para ver si se puede conseguir que el dictámen se presente y se discuta antes de terminar la legislatura.

El Sr. *García Ceñal*: Está seguro el Sr. Aguilera de que la comision no necesita que se excite su celo, entre otras razones, porque hay en ella dignísimos individuos que pertenecen á las clases médicas y que han de tener interés en que el proyecto sea ley.

El Sr. *O' Lawlor*: Uno mi ruego al que ha hecho el Sr. Aguilera respecto á la ley de Sanidad.

El Sr. *Martínez Pacheco*: Como individuo y secretario de la comision que entiende en el proyecto de ley de Sanidad, y como individuo de las clases aludidas por el Sr. Ceñal, debo manifestar lo que en el seno de la comision ocurre, y que da lugar á que ésta no se reuna, descargándome así de la responsabilidad que pudiera atribuirseme.

El Sr. *Vicepresidente* (Capdepon): La comision ha sido defendida por el Sr. Ceñal, y S. S. no puede hacer uso de la palabra más que para contestar á una alusion ó para manifestar el estado de los trabajos de la comision.

El Sr. *Martínez Pacheco*: Precisamente eso es lo que voy á hacer, porque no estoy conforme con lo manifestado por el Sr. Ceñal.

Es cierto que la comision se ha reunido diferentes veces y que ha oido el parecer de varias personas competentes en la materia; pero tambien es exacto que yo, como secretario de la comision, he puesto repetidas citaciones para que nos reuniéramos, y sin embargo no hemos conseguido reunirnos. En la semana antepasada fuimos citados tres veces, y solo una nos reunimos.

Viendo esto el señor presidente de la comision, me manifestó la conveniencia de poner las citacio-

nes diciendo que la comision se reuniria el lunes y todos los dias siguientes á las tres y media de la tarde de la semana anterior, sin necesidad de nueva convocatoria.

Pasó la última semana sin reunirnos una sola vez, y ésta tampoco nos hemos reunido. Ignoro la causa; lo único que sé es que algun otro individuo de la comision y yo hemos estado esperando, y á pesar de hacer lo que en estos casos suele hacerse, que es avisar por medio de los porteros á los compañeros, la comision no se ha reunido.

Estos son los hechos; las consecuencias que las saquen los señores diputados y el país, para atribuir la responsabilidad á quien corresponda.

El Sr. *García Ceñal*: Debo decir que por mí no se ha dejado de celebrar una sola reunion; que conmigo han estado dispuestos á que la comision se reuniera el Sr. Cañamaque y algunos otros individuos de la misma, y por consiguiente, al menos por lo que á mí se refiere, es completamente infundado el cargo que formula el Sr. Martinez Pacheco.

Tambien debo decir que el señor presidente de la comision ha estado enfermo la semana pasada, y por tanto, la comision no ha podido reunirse. No quiero entrar en otros pormenores, porque me llevarían demasiado lejos.

El Sr. *Cañamaque*: Me veo obligado á intervenir en este debate, porque la cortesía me obliga á responder á la alusion de que he sido objeto, y además porque necesito sincerarme del cargo que á todos los individuos de la comision ha dirigido el señor Martinez Pacheco.

Voy á decir las cosas con toda claridad y á llamarlas por su verdadero nombre, porque no me duelen prendas y porque debe saberse lo que realmente existe en esta cuestion. La comision que entiende en el proyecto de ley de Sanidad está compuesta de seis compañeros vuestros, que apenas si están conformes con lo sustancial y fundamental del proyecto. La comision se ha reunido siempre que lo ha creido conveniente; ninguno de los individuos que la forman ha regateado su asistencia, pero el mal no está ahí.

Desde el primer instante en que me encontré sorprendido con el nombramiento de individuo de esa comision, anuncié que conocida la historia del proyecto, conocidas las reformas que el Senado había introducido en el proyecto presentado por el ministro de la Gobernacion, Sr. Gonzalez, conocida la trama y la índole de las reformas hechas en la otra Cámara, me proponía formular voto particular no contra la ley, sino acerca del procedimiento de crear ese cuerpo de Sanidad civil. Casi todos los individuos de la comision dijeron que apenas estaban conformes con el proyecto, aunque no afirmaron que suscribirían voto particular. A vuestra ilustracion, á vuestra práctica en estas cuestiones deo comprender la situacion difícil é insostenible en que se halla una comision cuyos individuos tienen tan distinto criterio. Por eso nos hemos reunido pocas veces, no por falta de voluntad, sino por falta de concordia y de acuerdo en lo fundamental de la ley.

¿En qué consiste mi voto particular? Pues consiste en pedir á la Cámara que devuelva este proyecto al Senado para que nombre una comision mixta que resuelva y concilie todas las opiniones. ¿Armonía que hay entre los otros cinco individuos de la comision? Pues ninguna. Pero ¿qué de particular tiene que suceda esto, cuando las mismas clases profesionales, afectadas por este proyecto, no

se entienden acerca de él? Esta es la verdad y lo que debe decirse.

Pero hay más que debo decir en corroboracion de esto. Nosotros hemos llamado á la comision á los médicos y farmacéuticos y demás personas competentes que quisieran ilustrarla con sus opiniones, y de 25 ó 30 discursos que en algunas noches oímos aquí, los 25 ó 30 respondieron á distinto criterio. Esto es lo que hay en la comision; falta de acuerdo, falta de armonía.

El Sr. *Torres Jordi*: En mi calidad de presidente de la comision, tengo necesidad de usar de la palabra. Lo que ha dicho el Sr. Cañamaque es una gran verdad, y estoy de acuerdo en lo principal con lo que ha dicho S. S. No se trata de una ley de poca trascendencia, sino de una ley de inmensa gravedad, porque con ella van á agravarse los presupuestos del Estado y los presupuestos municipales. De aquí que hayamos creido necesario reunirnos con calma y tomar informes de las personas que quisieran emitir su dictámen, para lo cual anunciamos que nos reuniríamos muchas veces. Nos he reunido, en efecto, y hasta el señor ministro de la Gobernacion ha acudido á nuestras reuniones; pero hemos tenido la desgracia de que cada vez que nos hemos reunido, han venido dos ó tres señores diputados, así como destacados á hacer un discurso, que si bien hemos tenido el gusto de oír, esto ha impedido que pudiéramos dar dictámen y nos ha hecho gastar mucho tiempo. Despues de esto hemos tenido también la desgracia de la enfermedad del señor García Ceñal y la mia, lo cual tambien ha retardado que pudiéramos dar dictámen.

Por lo demás, todos en la comision tenemos empeño decidido en dar dictámen; tan decidido como el Sr. Cañamaque en presentar su voto particular, á fin de que todas las opiniones se discutan y la ley salga más perfecta.

En cuanto al proyecto no hay duda que es un gran adelanto, y que con él se presta un gran servicio al país; y esté seguro el Congreso de que la comision está dispuesta á reunirse todos los dias, de que daremos el dictámen cuanto antes, procurando que esté en relacion con los intereses del Estado, con los municipios y con los de las clases á quienes se refiere.

El Sr. *Baselga*: Como individuo de la comision, tambien me considero en el caso de dar mi opinion en pocas palabras.

En efecto, la comision y los señores diputados, con muy buen deseo, lo que hacen, segun yo lo entiendo, es matar la ley por el completo desacuerdo que reina entre todos. Yo creo que estando animados todos de ese buen deseo, podríamos hacer mucho más poniéndonos de acuerdo, que haciendo estas excitaciones, que me parecen muy poco prácticas, y quesólo sirven para retardar la discusion del proyecto.

El Sr. *Perez (D. Zoilo)*: Entiendo que estamos discutiendo la ley de una manera irregular, y por esto voy á decir muy pocas palabras.

El Sr. Cañamaque cree que no será posible discutir ni ahora ni nunca la ley, porque dice que hay desacuerdo. Pero, señores, si todavía no hemos analizado la ley, si no estamos de acuerdo en la parte técnica ni en la que corresponde á la administracion, si no conocemos su índole, si no hemos estudiado la ley de ninguna manera, ¿cómo hemos de estar de acuerdo?

Ya el Sr. Torres lo ha dicho, para que se comprenda que si no hay ese acuerdo es porque no puede haberlo. Lo que ha sucedido es que nos he-

mos reunido varias veces, y que nos hemos reparado la ley entre los individuos de la comision para redactar el dictámen, cada uno en la parte que le correspondía, y cada uno hizo su trabajo.

¿Por qué no nos hemos reunido despues? No lo sé, ni quiero averiguarlo; pero lo cierto es que no nos hemos reunido.

Recojo, pues, la promesa del Sr. Torres, y lo único que puedo decir es que si S. S. quiere, yo me comprometo á traer el dictámen antes de tres dias.

El Sr. *Martinez Pacheco*: Dice el Sr. Cañamaque que yo he dirigido un cargo á mis compañeros de comision, y esto no es exacto. No he hecho más que exponer un hecho concreto, claro, terminante, y he añadido: las deducciones de este hecho que las saque el país.

El Sr. Cañamaque atribuye el que no nos reunamos á falta de concordia y de acuerdo. Esa falta sería si acaso causa de que nos reuniéramos muchas veces y discutiéramos mucho; pero no para no reunirnos.

Cree S. S. que este proyecto de ley es punto menos que imposible é impracticable, porque dice que hasta en las mismas clases profesionales hay gran diversidad de opiniones. Pues esto sucede en todas las profesiones, en todas las ciencias y en todas las artes. ¿Pues qué, todos los abogados están conformes en determinadas cuestiones de derecho? Suele haber unidad de criterio científico cuando los que dán dictámen son ajenos de la ciencia; pero si la conocen mucho, tendrán diversidad de opiniones. Los mejores juriconsultos no se han puesto de acuerdo aún acerca del número de los delitos; esto es, qué actos de la vida deben ser penables.

El Sr. *Vicepresidente* (Capdepon): S. S. no tiene derecho para entrar en esa cuestion.

El Sr. *Martinez Pacheco*: Tiene razon S. S.

En cuanto á lo que han manifestado los señores García Ceñal y Torres, es cierto que esta comision ha gastado mucho tiempo en oír opiniones de diputados y de otras personas; pero yo considero que nos hemos podido reunir muchas veces más. Estoy conforme con el Sr. Torres, y deseo que nos reunamos lo más pronto posible.

El Sr. *Aguilera*: Como he sido el promovedor de este debate, me felicito de haberlo hecho, porque así he tenido la fortuna de que la comision se reuna en el Congreso esta tarde, surtiendo mi excitacion más efecto que las citaciones del secretario señor Pacheco.

Y ya que se han reunido una vez, le ruego que sigan reuniéndose, y que ya que han discutido continúen discutiendo.»

(Concluirá.)

VARIEDADES.

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Lista oficial, por orden alfabético de apellidos, de los expositores que han sido premiados en virtud de acuerdo del Jurado del referido certámen farmacéutico:

(CONTINUACION.)

Medallas de bronce.

Palma y Checa—D. José de—Antequera, Málaga.
Paracuellos (aguas minero-medicinales de)—D. Jaime Cortadellas, Madrid.

Pardo Sastron—D. José—Torrecilla de Alcañiz, Teruel.

Perez Márcos Minguez—D. Mariano—Valladolid.
Perez del Molino—D. Eduardo—Torrelavega, Santander.

Pizá y Rosselló—D. Jaime—Madrid.

Planelles—D. José—Palma de Mallorca, Baleares.

Plaza—D. Pedro—Madrid.

Puente—D. Emilio de la—Cienpозuelos, Madrid.

Quinto—aguas minero-medicinales de)—don José Calvo y Martin, Madrid.

Redondo—D. Saturnino—Becerril de Campos, Palencia.

Reymundo—D. José María—Madrid.

Riber—D. Salvador—La Adrada, Madrid.

Rio Jimenez—D. Cándido del—Arrabal de Portillo, Valladolid.

Rodriguez—D. Antonio—Marmolejo, Jaen.

Rodriguez—D. Antonino—Gijon, Oviedo.

Rodriguez Soler—D. Moisés—Zazuar, Búrgos.

Rubinat (aguas minero-medicinales de)—D. Pablo Llorach—Las Corts, Barcelona.

Sanchez y Berbiela—D. Rafael—Isaba, Navarra.

Sanjaume—D. Rafael—Madrid.

Santa Ana (aguas minero-medicinales de)—doña Ana Micó—Játiva, Valencia.

Santibañez de Béjar (aguas minero-medicinales de)—D. Angel Rollan Peña—Santibañez de Béjar, Salamanca.

Sagrera—D. Bartolomé—Felanits, Baleares.

Serra y Rus—D. Emilio—Santa Cruz de Tenerife, Canarias.

Somolinos—Sra. Viuda del Dr. D. Cesáreo Martin—Madrid.

Suarez Guerra—D. José—Canarias.

Torrecilla y Marin—D. Mauricio—Tafalla, Navarra.

Vallescá—D. Juan—Villanueva de Castellon, Valencia.

Villar y Macías—D. Angel—Salamanca.

Villar y Miguel—D. Antonio—Valladolid.

Villarta (aguas minero-medicinales de)—Córdoba.

Vivas—D. Ernesto—Gerona.

Zazo—D. Bernabé Estéban—Madrid.

Zorzano Gomez—D. Zacarías—Logroño.

V.—Menciones honorificas.

Adam y Mesado—D. Pascual—Teruel.

Alarcon—D. Pablo—Quintanar del Rey, Cuenca.

Aparició Requena—D. Ramon—Guadix, Granada.

Arranz—D. Rafael—Santillana del Mar, Santander.

Baiges—D. Facundo—Ablitas, Navarra.

Barés—D. Francisco—Alba de Tormes, Salamanca.

Bellido—D. Carlos J.—Alicante

Berenguer—D. Magin—Madrid.

Calleja—D. Francisco de la—Talavera de la Reina, Madrid.

Cisneros Avilés—D. Felipe—Trujillo, Cáceres.

Comas—D. Serafin.

Diaz Varona—D. Pedro—Villalumbroso, Palencia.

Durán—D. Mariano—Liria, Valencia.

Durán—D. Víctor—Barcelona.

Enciso Lozano—D. José—Jarandilla, Cáceres.

Estéban—D. Rafael—Zaragoza.

Estéban Clavillar—D. Joaquin—Madrid.

Estrada—D. Benito—Proaza, Oviedo.

Feijoó—D. Perfecto—Pontevedra.

Fisac—D. Deogracias—Daimiel, Ciudad-Real.

Fernandez—D. Fidel—San Sebastian de los Reyes, Madrid.

Fernandez y Gonzalez—D. Mamés—Infiesto, Oviedo.

Ferrater—D. Federico—La Selva, Tarragona.

Ferrer y Aledo—D. Jaime.

García Cenarro—D. Casimiro—Madrid.
 García Elgueta—D. Alfredo—Madrid.
 García—doña Dolores—Múrcia.
 García—D. Miguel Santos—Palacios de la Sierra, Búrgos.
 García—D. Paulino J.—Alora, Málaga.
 Garriga Mundet—D. Agustín—Gerona.
 Gutiérrez—D. Pedro José—Aldeanueva del Camino, Cáceres.
 Junquera—D. José—Ávila.
 Larrosa—D. E.—Bilbao.
 Maupoey—D. Pascual—Valencia.
 Marin—D. Manuel—Córdoba.
 Martín y Gil—D. Fermin—Cáceres.
 Martínez—D. Ignacio—Gandía—Valencia.
 Mendaña y Mosquera—D. Ramon Martín—Barcarrota, Badajoz.
 Moreno Delgado—D. Miguel—Madrid.
 Nuñez—D. Cecilio—Agreda, Soria.
 Oñate y Esparza—D. Jerónimo—Madrid.
 Perez Hita Sanchez—D. José—Puebla de D. Fadrique, Granada.
 Prieto y Leyda—D. Juan—Madrid.
 Prieto—D. Primitivo—Búrgos.
 Puente—D. Juan de la—Torre de Juan Abad, Ciudad-Real.
 Rodríguez Cortés—D. Enrique—Lugo.
 Romeo y García—D. Pablo—Villadiezma, Palencia.
 Ruiz Olalla—D. Rufino—Treviana, Logroño.
 Sanchez—D. Rosendo—Valencia.
 Sanchez é hijo—Sres.—Logroño.
 San Roman—D. Eduardo—Perdigon, Zamora.
 Sendin Martin—D. Carlos—Ciudad-Rodrigo, Salamanca.
 Tarinas y Ferran—D. Hermenegildo—Junquera, Gerona.
 Tena hermanos—Sres.—Sevilla.
 Valenzuela hermanos—Sres.—Palmas, Baleares.
 Vallina—D. Ricardo—Madrid.
 Velazquez Alonso—D. Antonio—Medina del Campo, Valladolid.
 Villasante—D. Obdulio B.—Madrid.
 Zorrilla—D. Florentino de B.—Marchena, Sevilla.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

Lapicero-fuego.—El Dr. Moser ha presentado con este nombre á la Academia de París, un aparatito para la cauterización inmediata de las llagas virulentas producidas por la mordedura de animales venenosos y perros rabiosos.

Es una especie de cilindro terminado en cono y contenido en un estuche portátil que lleva además fósforos ó yesca química para encender el lapicero.

La composición de estos lapiceros es como sigue:

Polvo de carbon.	30	gramos.
Nitrato de potasa.	4	—
Hierro perfirizado.	5	—
Benjuí.	1	—

Polvo de una sustancia adherente, cantidad suficiente.

Se hacen con esta fórmula cuarenta lapiceros. Resultan duros, resistentes y se inflaman fácilmente.

Terminadas las oposiciones á la plaza de ayudante de terapéutica y fisiología de esta facultad, ha sido propuesto por el tribunal para ocupar dicho cargo el Dr. D. Enrique Riera y espejo.

Para juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de Patología médica de Sevilla han sido nombrados el Sr. Alau, presidente, y los señores Sanchez Ocaña, Sanchez Merino, Aquinaga, vocales.

BIBLIOGRAFIA.

LECCIONES DE CLÍNICA TERAPÉUTICA, DADAS EN EL hospital de San Antonio por el doctor Dujardin-Beaumetz, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio Carpentier Mericourt y revisadas por el Profesor. *Segunda edicion.* Vertida al castellano por el profesor D. Gustavo Révoles y Campos, ex-alumno interno de las Clínicas de la Facultad de Medicina de la corte, médico supernumerario de la Beneficencia municipal. Madrid, 1883. Se ha repartido la tercera entrega del tomo segundo, que consta de 220 páginas con seis láminas intercaladas en el texto. Comprende esta entrega: un *Apéndice* al tomo primero, titulado *Lecion sobre el lavado y la Alimentacion forzada del estómago.* Precio: 4 pesetas en Madrid y 4,25 en provincias, franco de porte. Precio de los dos tomos, 30 pesetas en Madrid. La *Clinica Terapéutica* de Dujardin-Beaumetz es, como lo ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional, una obra completamente nueva y original, que debe prestar un gran servicio á todos los médicos prácticos. Esta asercion está justificada en el éxito extraordinario que tiene esta importante publicacion, puesto que del tomo primero, apenas hubo visto la luz pública, se agotó la edicion y ya se han hecho cuatro ediciones. Creemos, pues, un deber el recomendar muy eficazmente esta obra á nuestros lectores. Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta. Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del reino.

—ALBUM CLÍNICO DE DERMATOLOGÍA.—LÁMINAS Cromo-litografiadas de enfermedades de la piel, publicadas por la *Revista de Medicina y Cirujía práctica.* Coleccion de casos clínicos, tomados de la Clínica del Dr. D. José Eugenio Olavide, en el hospital de San Juan de Dios de Madrid, y del dispensario dermatológico del Dr. D. Jerónimo Perez Ortiz, médico del cuerpo de Sanidad Militar, dibujadas y cromolitografiadas por D. E. Deletre. El importe de cada lámina es de 1,50 pesetas en España, 2 en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas y 2,50 en los demás países. Dirigirse, Madrid, Caballero de Gracia, 9, 2.º Se ha publicado la lámina 5.ª

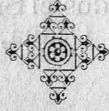
VACANTES.

La de médico-cirujano de Deva (Guipúzcoa), dotacion 1000 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres y los de la casa de Beneficencia. Las solicitudes hasta el 20 de Mayo.

—La de médico-cirujano de Campillos (Málaga), partido de su nombre. Dotacion 900 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 24 de Mayo.

—La de médico-cirujano de Balacete, partido de Albacete. Dotacion 975 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las igualas entre los pudientes. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

CORRESPONSAL EN PARÍS, G. A. SAAVEDRA, 55, Rue Taitbout, exclusivamente encargado de recibir los anuncios extranjeros.



BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION SOBERANA CON BASE DE ALQUITRAN

PARA EL USO EXTERNO

Empleada con gran éxito en *Francia, Alemania, Italia, Holanda, Bélgica, Rumania, América*, y recientemente importada con *España y Portugal*.

Las propiedades medicinales del *Alquitran* son hoy día universalmente reconocidas: por esto lo han adoptado los hospitales y lo prescriben todos los médicos. Las *Ulagas* antiguas ó recientes, hasta las más rebeldes, las *afecciones herpéticas* escrofulosas y cancerosas, las *heridas* de toda clase, las *quemaduras* de todos grados, las *úlceras* atónicas varicosas y otras; los *panadizos* tan frecuentes y cuyas consecuencias son á veces graves, los *furúnculos* y *antrax* las *afecciones hemorroidales*, los *sabañones*, etc., etcétera, son curadas infalibles y prontamente con el empleo del **BALSAMO DE LA CRUZ ROJA, CON BASE DE ALQUITRAN**. Cada bote va acompañado de un prospecto indicando la manera de emplearlo. *La Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31, en Madrid*, tiene á disposicion del público cuadernos en rústica conteniendo muchas declaraciones de médicos y enfermos, y sirve los pedidos.

Cesacion INMEDIATA del dolor.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL.

Curacion segura y pronta de los REUMATISMOS AGUDOS Y CRÓNICOS, como tambien de la GOTA, LUMBAGO, CIÁTICA, etc.

PRECIO 44 REALES.

En general basta un frasco.—Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa Sordo, número 31.

Grajeas y Jarabe depurativos

DEL D^{OR} GIBERT

Antiguo Secretario de la Academia de Medicina, Antiguo Médico del Hospital San Louis.

GRAJEAS y JARABE de Deuto-Ioduro-Iodurado de BOUTIGNY-DUHAMEL

Estos dos preparados, introducidos en la terapéutica en 1841, se emplean desde dicha época, con el mayor éxito, para el tratamiento de las **Afecciones Reumáticas, Escrofulosas y Sifilíticas**, de las **Enfermedades rebeldes del Cúctis**, y en todos los casos en que el empleo de los iódicos esta indicado. Cada cucharada de **Jarabe** contiene 0^{gr} 50 de ioduro potasio y 0^{gr} 01 de bi-ioduro. Dos grajeas equivalen á una cucharada de **Jarabe**.

Las **Grajeas** convienen muy particularmente á las Señoras y á las personas delicadas ó cansadas. Administradas, cual el **Jarabe**, en medio ó al final de las comidas, no entorpecen la digestion, ni fatigan el estomago y no ocasionan náuseas, ni repugnancia. *Evíjanse las firmas, en tinta encarnada, del Doctor GIBERT y de BOUTIGNY Far^{ma}.*

PARIS, F^{ma} BOUTIGNY, DESLAURIERS S^{or}, rue de Cléry, 31
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

AVISO A LOS SEÑORES MÉDICOS.

L'UNION MEDICALE DE PARIS

PERIÓDICO DE LOS INTERESES CIENTÍFICOS Y PRACTICOS, MORALES Y PROFESIONALES DEL CUERPO MÉDICO.

Sale tres veces por semana: los martes, jueves y sábados.

L'Union Medicale, uno de los periódicos más conocidos en Francia y en el extranjero, es á la vez un periódico y un libro: un periódico, por la rapidéz y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos, cuyos autores son en su mayor número celebridades médicas contemporáneas.

PRECIOS DE SUSCRICION: Para España: un año, 144 rs.; seis meses, 76 rs.; tres meses, 40 rs.

Se suscribe en MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31.

FIEBRES

Las *curaciones* serian mas rapidas y sobretodo las *recaidas* no serian de temer, (decia el D^r TROUSSEAU) si fuese posible administrar á los enfermos el quinquina completo sin la madera.

El deseo del ilustre medico ha sido realizado al pie de la letra por la QUIN-LAROCHE, *Elixir vinoso* que contiene la totalidad de los principios del mejor quinquina. Muy activo contra las *fiebres* y sus *consecuencias*, *afecciones del estomago*, *convalecencias demasiado lentas*, etc. A todas sus ventajas reune la de tener un gusto sumamente agradable.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias.



Madrid, por mayor, Agencia, Sordo, 31.
Zaragoza, Sres. Rios Hermanos, Coso, 33.

CANCHALAGUA DE L. LE BEUF

FAMACÉUTICO DE 1.^a CLASE

EN BAYONA.

La Canchalagua es una yerba de América que goza de una grande rebuscion en Chile y Perú para compatir la predisposicion á las congestiones y á la circulacion.

La Canchalagua que se encuentra en el comercio, estando generalmente más ó ménos alterada; recomendamos que se haga uso de la Canchalagua que lleva la marca del Dr. L. Le Beuf, la cual se halla recolectada con el método y precaucion indispensables para la conservacion de las virtudes méditas de tan preciosa planta.

La Canchalagua escogida de L. Le Beuf se vende en paquetes de un franco 25 cénts.

Madrid, por mayor: Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.

BOTAMEN DE FARMACIA

La Agencia franco-hispano-portuguesa, que ha instalado ya varias farmacias en España y Portugal, se encarga de la compra y envio del mismo.

PARIS, 55, rue Taitbout.
MADRID, 31, Calle del Sordo.

LA CLÍNICA

SEMANARIO DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Administracion, Imprenta y Librería de Julian Sanz, calle de Alfonso I, número 20.

FUNDADOR

DR. D. JOAQUIN GIMENO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre.	2'50 pesetas.
Un año.	8 id.
Ultramar y extranjero.	30 id.

CRONICA DE LA SEMANA.

En la Clínica de Obstetricia de esta facultad de medicina ha practicado el jueves último nuestro querido amigo el doctor Criado y Aguilar, á presencia de sus alumnos y ayudado por el profesor clínico doctor Iranzo, la perineorafía á una enferma que ha dado á luz hace pocos dias.

—En el expreso de la noche del jueves ha pasado por esta ciudad con direccion á Italia, el conocido escritor médico D. Antonio Espina y Capo, de cuya publicacion sobre las aguas de Panticosa dimos cuenta hace dias.

—Han sido aprobados los expedientes de oposicion á las plazas de ayudante de Fisiología y Terapéutica y de escultor de esta facultad de medicina.

DR. F.

ZARAGOZA, 20 DE MAYO DE 1883.

ESTUDIOS DE TERAPÉUTICA.

CONCEPTO CLÍNICO DE LA PULMONÍA AGUDA COMO BASE DE TRATAMIENTO.

Trabajo leído al Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial por el individuo del mismo Antonio Espina y Capo, médico por oposicion del Hospital general de Madrid.

(CONTINUACION.)

No pueden negarse las epidemias de peri-pneumonías, no ya en los ganados, sino tambien en el hombre, y por lo tanto me decido en vista de que existen en la peri-pneumonía infectiva los tres caracteres culminantes de las enfermedades producidas por micro-organismos, transmitirse y propagarse por contagio, poderse inocular y poderse atenuar su virus, como caracteres de experimentacion, y ofrecer sus cifras térmicas las correspondientes á las fermentaciones intraorgánicas como caracteres clínicos, claro es que la pulmonía fibrinosa aguda es una inflamacion franca, independiente de causa especifica, y la pulmonía infectiva es una enfermedad general, miasmático-contagiosa, inoculable, de vacunacion posible, y probablemente de naturaleza parasitaria, cuyo micro-organismo ó agente especifico no tardará en aparecer y cultivarse para el hombre como hoy se hace ya en la especie animal, merced al ancho campo que ha abierto á la investigacion científica el criterio experimental aplicado á la medicina.

Paso á ocuparme del tercer punto, ó sea aplicacion de este concepto clínico dualista de la pulmonía como base de tratamiento.

III.

La pulmonía y los pulmoniacos ¿exigen un tratamiento?

Es preciso que dejemos resuelto este problema antes de estudiar y juzgar los diversos tratamientos.

Lo primero que debemos determinar es la diferenciacion que debe existir entre los hechos patológicos, es decir, las enfermedades estudiadas en la patología y los hechos clínicos, ó sean las enfermedades, realizándose en individuos distintos, es decir lo *concreto* del hecho patológico, *abstracto* en sí. Existen en todas las enfermedades elementos de curabilidad, puesto que la finalidad de todos los procesos morbosos puede ser la resolucion ó las diferentes regresiones que facilitan la reabsorcion y eliminacion de los exudados y de los productos de nueva formacion, aún en aquellos que tienen más tendencia á la organizacion y por lo tanto á la perpetuidad.

Regístranse en la inflamacion terminaciones que marchan desde la resolucion franca hasta la gangrena, pasando por la induracion, la metamorfosis caseosa, la granulacion tuberculosa y hasta la calcificacion pulmonar. Si en abstracto consideramos la inflamacion fibrinosa pulmonar, es indudable que debe terminar por la resolucion franca y la vuelta al perfecto estado de salud. Pero aún los más partidarios de la evolucion cíclica de esta enfermedad nos dicen «se termina *casi siempre* por la curacion, siempre que los individuos atacados sean robustos y que la enfermedad no sea ni muy complicada ni excesivamente extensa» (1). Dicen tambien «cuando las condiciones generales del enfermo son favorables, cuando no hay hábitos alcohólicos, cuando por otra parte los síntomas contenidos en sus justos límites recorren regularmente las diversas fases de su evolucion, no debe instituirse ningun tratamiento activo» (2). Véase por estas dos citas que pudiéramos multiplicar, que es necesario, para que la pulmonía pueda dejarse abandonada á sí misma, que sea franca, que el sujeto sea robusto, que no exceda ningun síntoma, que no exista ninguna complicacion, y que además no sea muy extensa, es decir, que sea una pulmonía de las que se pintan muy bien y se encuentran á cada paso en

(1) NIEMÉYER: *Eléments de pathologie interne*, tomo I, edicion francesa, 1869, pág. 157.

(2) JACCOUD: *Traité de pathologie interne*, Paris, 1872, página 68.

los libros de patología, y de las que se ven muy poco y se encuentran muy tarde en el ejercicio clínico de la profesión.

Es decir, que para abandonar una pulmonía á sí misma, necesita recaer en un sujeto que no tenga ningun antecedente pneumónico, que sea jóven, ni niño ni viejo, robusto y bien constituido, que la pulmonía no sea ni muy extensa ni muy intensa, en una palabra, que más que un hecho de la clínica sea una abstraccion de la patología. Aun en estas circunstancias, no hay posibilidad de abandonarse, como diremos al juzgar los tratamientos, á una expectacion en absoluto, porque siempre que se tratan pulmoniacos se exigen y se cumplen prescripciones higiénicas muy severas.

Es la pulmonía una inflamacion parecida ó igual á todas las inflamaciones como proceso histológico; pero al recaer la inflamacion en un órgano de los indispensables para el sostenimiento de la vida, debe procurarse, en aquello que esté á nuestro alcance, que dure el ménos tiempo, que se circunscriba cuanto ser pueda, que se eviten las terminaciones funestas de la inflamacion, que, cual la gangrena, el absceso, la esclerose, etc., acarreen trastornos crónicos á órganos de tan alta jerarquía en nuestro organismo. Es así necesario que se favorezcan, por el contrario, las terminaciones favorables ó sean la resolucion ó cuando ménos la casi completa reabsorcion del exudado. Por lo tanto, aún cuando la pulmonía pueda resolverse, no sin el auxilio del médico, sino sin el auxilio de la farmacia, se hace necesario que se sepa, que solo en las condiciones que dejamos reseñadas debe abandonarse la inflamacion pulmonar á la evolucion cíclica y natural del proceso histológico. Somos partidarios, por lo que se deduce, de que aún la pulmonía más franca necesita, si no la intervencion, el cuidado del médico. Si de los casos más sencillos pasamos á los más complicados, veremos que no solamente es precisa, indispensable, la intervencion del médico y la farmacia, sino que suelen no ser suficientes aún los medios más enérgicos. Al decidirnos por la afirmativa de que la pulmonía exige un tratamiento, no se crea que nos hacemos partidarios de la escuela que pretendía yugular la inflamacion, sino que estamos afiliados en la escuela de los que pretenden modificar, favoreciendo la inflamacion, buscando la resolucion más fácil y más pronto; que otras veces al tratar una pulmonía pretendemos modificar ó hacer desaparecer un síntoma cuya permanencia ó intensidad sean incompatibles con la vida.

Por otra parte, como se ha dicho hasta la saciedad, hay pulmonía y pulmoniacos, es decir, enfermedades y enfermos, y si la enfermedad despierta indicaciones, el enfermo á su vez aumenta, suprime ó modifica estas indicaciones. Al recaer una pulmonía en un sujeto vigoroso no reclama las mismas indicaciones que si recayera en un anémico ó en un diabético. Pudiera aún admitirse que la pulmonía pudiera pasar sin tratamiento, pero de ninguna manera puede admitirse en buena lógica y en buena clínica que los pulmoniacos deban pasarse sin ningun tratamiento. Es muy difícil generalizar en medicina, y más difícil todavía ser exclusivista; pero si se llega á la clínica, no solamente no es posible ser exclusivista sino que es altamente peligroso el serlo. Hay, por lo tanto, que estudiar en cada caso particular las modificaciones y las influencias mútuas entre el enfermo y la enfermedad.

Perteneciendo la inflamacion á los desórdenes de la nutricion se deducen de su estudio indicaciones de gran trascendencia, predominando la indi-

cacion causal y la terapéutica. En resúmen, nos decidimos por la afirmativa diciendo:

1.º La pulmonía exige un tratamiento, puesto que aun la expectacion es un tratamiento.

2.º Los pulmoniacos mucho más que la pulmonía, exigen la intervencion del médico, bien que éste, del estudio hecho del enfermo, se decida por la expectacion más ó ménos absoluta, ó por la intervencion más ó ménos activa.

Hemos resuelto, ó por lo ménos así lo creemos, las dos cuestiones previas que nos hemos propuesto; pero ántes de pasar adelante diremos que al juzgar los diversos tratamientos nos referiremos á ellos como exclusivos, puesto que todos y cada uno en justa medida tienen su indicacion, pero sin embargo hay algunos que, usados exclusivamente, tienen más peligros que otros.

Para terminar copiaremos las siguientes juiciosas palabras del Dr. Ferrand: «Todo se ha empleado en la pulmonía, desde la simple excepcion, hasta las expoliaciones más severas, y hasta las estimulaciones más incendiarias; y todo puede emplearse útilmente en efecto: solo se trata de reconocer la indicacion» (1).

Sólo nos ocuparemos en este trabajo de las tres cuestiones más graves en el tratamiento de la pulmonía fibrinosa aguda.

Expectacion.

Emisiones sanguíneas.

Aplicacion del frio.

Dejaremos como ménos importantes los antimoniales y los antifebriles, cuyo estudio se deduce de lo ya dicho en el curso de esta tésis, y por ser más conocidas sus acciones no habiendo sufrido como las emisiones sanguíneas, la influencia tiránica de las ideas dominantes en cada época, ni como la aplicacion del frio, proscripcion tan absoluta como la del que desconociendo un asunto le niega para ahorrarse el trabajo de estudiarle.

(Continuará.)

DATOS PARA LA HISTORIA DEL PROYECTO DE LEY SANITARIA.

(CONCLUSION.)

El Sr. *Alvarez Bugallal*: No he presenciado, señores diputados, un debate como el que ha tenido lugar esta tarde....

El Sr. *Vicepresidente* (Capdepon): ¿Para qué ha pedido S. S. la palabra?

El Sr. *Alvarez Bugallal*: Para hacer una pregunta al Gobierno.

El Sr. *Vicepresidente* (Capdepon): El reglamento autoriza á S. S. para hacer esa pregunta; pero no para intervenir en un debate en que no ha sido aludido.

El Sr. *Alvarez Bugallal*: Sometiéndome á la prescripcion del reglamento y al rigor de la presidencia, diré que no he visto nunca ni recuerdo un debate semejante. (El Sr. *Vicepresidente* agita la campanilla.) Estaba formulando mi pregunta.

El Sr. *Vicepresidente* (Capdepon): Pues hágalo S. S. concretando.

El Sr. *Alvarez Bugallal*: Iba á dirigir al Gobierno una pregunta acerca de este proyecto de ley, que más parece expósito que nacido de la iniciativa del Gobierno ó de los diputados y que no tiene pa-

(1) *Traité de Thérapeutique médicale*, etc., pág. 569. París, 1875.

ternidad de ninguna clase, cosa nueva y que acusa la falta de direccion.....

El Sr. *Vicepresidente* (Capdepon): Concrete S. S. la pregunta, pero no se extienda en consideraciones.

El Sr. *Alvarez Bugallal*: Ya se satisfará la curiosidad de S. S.

El Sr. *Vicepresidente* (Capdepon): La mesa no tiene curiosidad; cumple con los deberes que el reglamento la impone.

El Sr. *Alvarez Bugallal*: Y los diputados que se someten á las indicaciones de la mesa, deben satisfacer las curiosidades que crean que la mesa puede tener.

El Gobierno presentó como suyo el proyecto de ley de Sanidad, proyecto que es de una importancia grandísima, que traerá serias dificultades al presupuesto y que vino ya muy enmendado del otro Cuerpo colegislador. Pues bien; yo deseo que el Gobierno nos diga si insiste en que se discuta ese proyecto de ley, y si insiste, debe poner los medios necesarios para hacer el órden en el seno de esa comision, excitándola por los medios que tiene, á dar dictámen, ó si está dispuesto á retirar el proyecto para estudiarlo de nuevo en vista de la anarquía que hay en la comision.

El Sr. Ministro de la *Gobernacion* (Gullón): Señores diputados, que el Sr. Alvarez Bugallal, no solo por ser individuo del partido conservador, á que pertenece, sino tambien por su carácter y su idiosincracia política, por sus estudios y antecedentes era un hombre esencialmente autoritario, cosa es que los que tenemos la honra de conocerle hace muchos años, la tenemos olvidada de puro sabida; pero que el Sr. Alvarez Bugallal, no acordándose de aquellas épocas prósperas para su partido y para sus amigos, en que á la disciplina parlamentaria venia á suplir la disciplina militar, y en que aquellas mayorías estaban montadas con la organizacion de regimientos y escuadrones, pudiera echarla de ménos, cuando los asuntos se discuten con cierta amplitud, con reposo, con libertad y con independencia en el seno de esta mayoría, esto por lo ménos ha sido una verdadera sorpresa para mí; y felicito al Sr. Bugallal, y felicito á su partido porque vayan por esas corrientes, que no eran antes las del señor Bugallal.

Solo de esta manera puedo explicarme que sea á los ojos de S. S. piedra de escándalo y motivo de alarma lo que habeis presenciado esta tarde, y que por lo visto no ha ocurrido en Asamblea ninguna, porque yo apelo á la memoria de todos los que pertenecen á estas Córtes y hayan pertenecido á otras anteriores para que me digan, si no es, no digo inusitado, sino frecuente, habitual y ordinario, que los individuos de una comision den ante el Congreso las explicaciones que tengan por conveniente. Si el Sr. Bugallal ha creído, sin duda, que debia aprovechar, á falta de otros motivos de oposicion, esta ocasion impensada para volver al tema, ya un tanto gastado por los conservadores, de que este Gobierno no tiene direccion, de que este Gobierno no la imprime á la mayoría, de que este Gobierno no tiene criterio ni pensamiento y que vive al azar y á la casualidad entre una mayoría anémica y un Congreso anémico tambien, yo tengo que decir al señor Bugallal que los proyectos que presenta este Gobierno al uno y al otro Cuerpo colegislador se van convirtiendo en leyes, y que, sin que tenga que faltar al respeto debido á los señores diputados, va realizando todo su pensamiento y todos los principios que en cuanto á organizacion de política interior ha manifestado ante el país. De modo

que en este, como en otros muchos puntos, responde á sus compromisos, realiza sus ideales y procura desenvolverlos por medio de la aplicacion de sus principios, proclamados en la oposicion, desde las esferas del Gobierno.

¿Qué le tocaba al Gobierno hacer respecto á estos principios en lo que á la ley de Sanidad se refiere? Lo que ya he dicho antes con bastante claridad y que ha aseverado el señor presidente de la comision sin que ninguno de sus individuos haya tenido nada que rectificar; lo que me tocaba hacer á mí, como miembro de un Gobierno liberal, era venir al seno de la comision tan pronto como fui citado, decir en ella hasta qué punto estaba conforme con el proyecto de mí digno antecesor y en qué puntos diferia de él; la comision me oyó entonces, juzgó que podíamos coincidir en lo sustancial del proyecto, como afortunadamente coincidíamos; y estando de acuerdo los individuos de la comision y yo, la comision ha continuado reuniéndose, y concluirá, yo lo espero, su trabajo, con la independencia, con el reposo y con la madurez que requiere un trabajo de esta trascendencia y de esta utilidad; y cuando ese trabajo se haya convertido en dictámen, aquí estaré modestamente, pero sin rehuir responsabilidades de ningun género, emitiendo y sosteniendo todas las opiniones que el Sr. Bugallal tenga por conveniente escuchar.

He dicho.»

Y ahora no parecerá impertinente hacer estas preguntas: ¿Se leerá el dictámen antes de que las Córtes suspendan sus tareas? ¿Tiene la comision formal propósito de desempeñar su cometido en breve plazo? El voto particular anunciado por el señor Cañamaque, ¿prosperará en la comision primero y despues en el Congreso?

Lo cierto es que con dificultad llegarán á ponerse de acuerdo los diputados que componen la comision; que no han dado muestras de entusiasmo en lo referente á la aprobacion del proyecto ni el ministro ni el director del ramo, y, en fin, que todo hace suponer que por ahora continuará en vigor, vamos al decir, la ley de Sanidad de 1855.

¿De qué han servido discursos, informes, folletos, conferencias, excitaciones y tantas otras cosas como se han hecho para mejorar el primitivo proyecto? Han servido para pegar abigarrados remiendos que han puesto la *prenda* en situacion tal que no hay más que ver.....

DISCURSO DEL DR. D. MANUEL RIÓZ Y PEDRAJA,

leído en la sesion inaugural de las tareas de la Real Academia de Medicina de Madrid, del curso de 1882 á 1883.

(CONTINUACION.)

El célebre Berceus nunca quiso reconocer en la levadura de cerveza la existencia de un sér vegetal viviente, el llamado por Mitscherlich *Hongo del fermento*, y por consiguiente negó siempre que el acto de la fermentacion fuese debido al desarrollo y vida de este sér organizado. Segun el químico sueco, este fermento no es otra cosa que el resultado de la precipitacion continua de una materia orgánica que se hace insoluble en los líquidos que fermentan, y toma la forma ordinaria de los precipitados no cristalinos, aún los inorgánicos, es decir, la forma de pequeñas bolas, que se agrupan las unas á continuacion de las otras, de modo que vienen á imitar rosarios ó collares de perlas. Es claro, dice Berce-

lius, que cuando se descomponen en el agua los productos de seres organizados y se precipitan materias que estaban disueltas, han de tomar éstas una forma determinada, y como para muchas de ellas esta forma no es ninguna de las geométricas regulares, deben resultar necesariamente otras que dependan de la naturaleza misma de la sustancia, siendo muy natural que en este caso imiten las más sencillas de la vida vegetal de que proceden. Pero la forma sola no constituye todavía ninguna especie de vida, porque debe existir un límite entre la forma de las moléculas que se encuentran en un cuerpo viviente y las que se hallan en el mismo después de su muerte. Si no se trata de determinar este límite sin prevención alguna, y si siempre que se forman precipitados celulares en un líquido, en virtud de las metamorfosis que en él se realicen, ha de admitirse la presencia de plantas imperfectas, pero vivientes, en incesante reproducción, se introduce en la ciencia un grave error. Sin duda es muy difícil no pronunciarse en este sentido, cuando se miran con el microscopio estas nuevas formaciones continuas; pero en las cuestiones de este género, el que dude por más tiempo, es el que llega siempre al resultado más seguro. Así concluye aquel eminente químico, su juicio crítico sobre este punto tan fundamental.

En un sentido análogo al que encierran estas palabras se expresa el baron Liebig al emitir su juicio sobre la misma cuestión. Tampoco admite género alguno de vida en la levadura, y rechaza por consiguiente, la idea de considerar este producto como formado por vegetales ó animales microscópicos que en la fermentación del azúcar se nutran ó alimenten á expensas de esta sustancia, de tal suerte, que el alcohol y ácido carbónico resultantes de esta metamorfosis, vengan á ser productos excrementicios de aquellos seres. Sería, dice él, una cosa singular y maravillosa ver á la putrefacción y fermentación de materias organizadas y partes de órganos, producir inmediatamente sustancias dotadas de una estructura cristalina, es decir, de una forma geométrica; cuando sabemos, por el contrario, que antes de resolverse un cuerpo organizado en combinaciones inorgánicas, pasa por una serie de metamorfosis que no le hacen perder sus formas, sino muy insensiblemente. La vista no puede distinguir la alteración que ha experimentado la sangre al descomponerse, y si encontramos sus glóbulos en un virus fluido y contagioso, esto prueba á lo sumo que estos glóbulos no han tomado parte alguna en la descomposición; y así como se puede extraer de los huesos todo el fosfato de cal que contienen, de manera que se vuelvan transparentes y flexibles como la piel, y recíprocamente, se los puede reducir por la combustión á un esqueleto formado exclusivamente por este fosfato, sin que por eso pierdan tampoco su forma; de la misma manera puede la descomposición de la sangre no alcanzar sino á ciertos elementos ó principios, los cuales se destruyen y desaparecen, mientras que los demás conservan la forma primitiva.

Con esta ingeniosa comparación y las muchas consideraciones que de ellas se desprenden y él explica, con la profundidad de conceptos y la elocuencia que tanto brillan en todos sus escritos, explica Liebig su conformidad con la opinión de Berzelius sobre la constitución de la levadura de cerveza, y manifiesta al propio tiempo su opinión contraria á la de los fisiólogos que fundándose en ciertas observaciones microscópicas admiten también que los contagios están animados de una vida orgánica lo mismo que los fermentos.

Pero aún entre los que siguen la opinión de que la levadura de cerveza es un ser organizado viviente, se han emitido ideas muy diversas sobre los caracteres especiales del mismo, y aún sobre su composición química. Mientras que Desmazières le consideró como un animalillo monada, el *Mycoderma Cerevisiæ*, Cagniard-Latour, Turpin, Schwann, Mitscherlich y otros le clasificaron como una especie vegetal microscópica, como un hongo, que se desarrolla y propaga por gemación. Mitscherlich, que fué entre los observadores citados el que le estudió con más detenimiento, opinaba que los glóbulos de dicha levadura están formados por un tegumento sólido y una parte interna líquida, y que su multiplicación se efectúa formándose en el tegumento ciertas grietas por las cuales sale ó se derrama la parte líquida, que á su vez queda convertida en un nuevo glóbulo.

Mulder, que también hizo sobre la formación y composición del fermento una investigación profunda, y por cierto, la más inteligible de todas las que se habían publicado antes que él diera á luz su notable memoria sobre esta materia, considera este fermento como compuesto de células cerradas y llenas interiormente de un cuerpo congénere con la proteína, al que asigna en particular la propiedad de descomponer el azúcar de uva ó de frutos, en alcohol y ácido carbónico; suponiendo que, si en una disolución de estos azúcares, que no fermentan por sí mismos, se introduce levadura de cerveza, sucede que las células de ésta, aún estando cerradas, dejan salir por exósmosis la combinación de proteína que contienen, mientras que el azúcar entra en la célula y la reemplaza; la combinación de proteína se hace la causa de la transformación del azúcar en alcohol y ácido carbónico, al paso que la proteína dá amoníaco y otros productos, que no se forman tampoco sin la presencia del azúcar; de suerte que, si se considera aquella materia como el fermento para el azúcar, se puede considerar igualmente al azúcar como el fermento de dicha materia. La forma de la célula y la película que la constituye, no tienen, según Mulder, ninguna influencia en la fermentación; ni hace tampoco papel alguno en esta descomposición, la organización de las mismas células, cuyo objeto no es otro que contener la sustancia que determina la alteración. Esta sustancia no es albúmina, ni gelatina vegetal; es preciso que estos principios sufran cierta modificación antes de poder funcionar como fermentos; pues no hay jamás fermentación en las uvas, las grosellas y demás frutos azucarados, mientras estén preservados de la acción del aire por la película exterior que los cubre; pero la descomposición principia desde el momento en que aquel fluido llega á ponerse en contacto con el zumo, como lo prueba el ya citado experimento de Gay-Lussac. La albúmina de este zumo se convierte entónces en una combinación de proteína con el oxígeno; combinación que no se encuentra en la planta viva, ni probablemente en los animales vivientes, y que constituye el primer germen activo de las metamorfosis que la misma proteína sufre durante la fermentación. En opinión de Mulder, esta metamorfosis se realiza pasando aquel principio al estado de *oxi-proteína*, que, absorbiendo sucesivamente varios átomos de oxígeno, se convierte finalmente en acetato amónico, ácido carbónico y agua; verificándose esta descomposición de muy distinta manera cuando la combinación de proteína no tiene contacto con el azúcar, pues entónces toma el carácter de una putrefacción con desprendimiento de gases fétidos.

Creo inútil reproducir aquí la opinion de M. Pasteur sobre la naturaleza y actividad de los fermentos, porque ya queda expuesta con suficientes detalles en otro lugar de este imperfecto trabajo; pero me parece en cambio, de mucha oportunidad, hacer alguna mencion, siquiera sea muy breve, de la memorable lucha sostenida en el seno mismo de la Academia de Ciencias de París, entre este fisiólogo y su colega M. Fremy, miembro tambien de la misma Academia y Profesor de Química en la Escuela politécnica y en el Museo de Historia natural de aquella capital. No solamente no admite en principio M. Fremy la teoría de las fermentaciones en el sentido de ser causadas por los organismos-fermentos, sino que ha combatido constantemente, con razones inspiradas por el buen sentido, como él dice, y con demostraciones experimentales, lo más esencial de las afirmaciones contenidas en los escritos de M. Pasteur; y no contentándose con las discusiones orales sostenidas ante la misma Academia con este fisiólogo en los años de 1871 y 1872, las ha resumido y expuesto despues, con notable claridad, en un libro de 216 páginas, publicado en París en 1875.

Tan fuerte y victoriosa fué la refutacion que hizo ante la Academia M. Fremy de las opiniones de M. Pasteur, que en una de las sesiones en que discutieron, no pudiendo este académico conservar toda la serenidad que exigen las discusiones científicas, dijo á su colega en tono de reconvencion y como vituperando su conducta, que se habia hecho el campeón de la ciencia alemana, sin considerar que las ciencias no tienen patria, como muy oportunamente le contestó M. Fremy, y olvidando á la vez que, ántes que M. Fremy, se habia ya declarado decidido partidario de la misma teoría, otro químico francés de muy alta reputacion, Carlos Gerhardt, que despues de exponer en la última de sus obras, tan notable y filosófica como todas las que escribió, los fundamentos de las diferentes teorías sobre las fermentaciones, concluye diciendo que la de Liebig explica todos los fenómenos de la manera más completa y más lógica, no pudiendo por tanto dejar de adoptarla *todos los buenos talentos*.

(Concluirá.)

VARIEDADES.

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Lista oficial, por orden alfabético de apellidos, de los expositores que han sido premiados en virtud de acuerdo del Jurado del referido certamen farmacéutico:

(CONCLUSION.)

VI.—Premios en metálico.

Baanante—D. Juan—Chantada, Lugo: premio de 250 pesetas, ofrecido por D. Pablo Fernandez Izquierdo.

Campo y García—D. Custodio—Madrid: premio de 500 pesetas, mitad del ofrecido por el legatario fideicomisario de D. Francisco Almazan, habiendo acordado el Jurado que este premio se eleve hasta la suma de 1.000 pesetas en el caso

de que lo permitan los fondos de que dispone para este objeto la Comion central de la Exposicion farmacéutica nacional.

Carazo y Andrés—D. Felipe—Miraflores de la Sierra, Madrid: premio de 300 pesetas ofrecido por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad al mejor producto químico de fabricacion española.

Loscos y Bernal—D. Francisco—Castelserás, Teruel: premio de 250 pesetas.

Oliva—D. Elías—Madrid: premio de 250 pesetas.

Sádaba y García del Real—D. Ricardo de—Madrid: premio de 1.250 pesetas ofrecido por los señores jefes y oficiales de farmacia del cuerpo de Sanidad Militar con destino en la isla de Cuba.

Sepúlveda hermanos—Sres.—Brihuega y Humanes, Guadalajara: premio de 500 pesetas, mitad del ofrecido por el legatario fideicomisario de don Francisco Almazan; y premio de 200 pesetas ofrecido por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad.

Toledo Yerto—D. Francisco—Puebla de la Calzada, Badajoz: premio de 250 pesetas ofrecido por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad al mejor ópio indigena.

Vicente—D. Francisco—Madrid: premio de 250 pesetas.

VII.—Sócios honorarios de «El Fomento de las Artes.»

Premios ofrecidos por la Junta directiva de la indicada Sociedad.

Benitez y Benitez—D. Francisco—Medina-Sidonia, Cádiz.

Jordan—D. Manuel—Higueruela, Albacete.

Martinez—D. Manuel—Múrcia.

Sádaba y García del Real—D. Ricardo de—Madrid.

Pino y Vivo—D. José—Múrcia.

Presa—D. Dionisio—Logroño.

DISTINCIONES ACORDADAS POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

I.—Cartas de aprecio.

A propuesta del Jurado, el Colegio acordó se entregará una carta de aprecio á los expositores siguientes:

Balaguer—D. Jerónimo—Madrid.

Bonilla y Mirat—D. Santiago (1)—Valladolid.

Colmeiro—D. Miguel—Madrid.

Fernandez Izquierdo—D. Pablo.—Bueno—D. Manuel—y Gomez de la Mata—D. Federico—Madrid.

Gomez de la Mata—D. Federico (2)—Madrid.

Flora de Filipinas por el R. Padre Blanco (3).

Lopez Dueñas—D. Isidoro—y Lopez Giron—D. José—Madrid.

Ministerio de Ultramar.

San Martin y Satrustegui (4)—D. Antonio—Madrid.

(1) Nombrado individuo honorario del Colegio á propuesta del Jurado. (Sesion del 2 de Abril de 1883.)

(2) Nombrado individuo honorario del Colegio á propuesta del Jurado. (Sesion del 2 de Abril de 1883.)

(3) Los continuadores de la obra del reverendo Padre Blanco, han sido nombrados individuos honorarios del Colegio á propuesta del Jurado. (Sesion del 2 de Abril de 1883.)

(4) Nombrado individuo honorario del Colegio á propuesta del Jurado. (Sesion del 2 de Abril de 1883.)

II.—*Cartas laudatorias.*

El Colegio (sesion del 2 de Abril de 1883), á propuesta del Jurado, ha acordado entregar carta laudatoria á los siguientes expositores:

Aguilar—D. Lorenzo—Rus, Jaen.
 Aguiló—D. Francisco—Alicante.
 Alcalde—D. Melchor—Valladolid.
 Asin—D. Manuel—y Cavero—D. Ildefonso—Egea de los Caballeros, Zaragoza.
 Benet y Roman—D. Vicente—Alicante.
 Berenguer—D. Enrique—Quijas, Santander.
 Blanco—D. Vicente—Torrecilla de Cameros, Logroño.
 Borda y Balcells—D. Antonio—Mataró.
 Cabello—D. José—Valencia.
 Calleja y Rodrigo—D. Nicanor—Avila.
 Carvajal Alcalá—D. Vicente—Lanjar, Valencia.
 Castillo—D. Federico del—Utrera, Sevilla.
 Castro—D. Juan M.—Avila.
 Comision de Exposicion de Bilbao.
 Comision de Exposicion de Puerto-Rico.
 Coso—D. Fernando—Mairena del Alcor.
 Fernandez—D. Manuel—Estepa, Sevilla.
 Fernandez Sarasúa—D. Julio—Jerez de los Caballeros, Badajoz.
 Freixinet—D. Salvador—Sádaba, Zaragoza.
 Gadea—D. José—Alicante.
 García Almarza—D. Francisco—Ventrosa, Logroño
 García Sierra—D. Manrique—Moratilla de los Meleros, Guadalajara.
 Heras—D. Juan—Alba de Tórmes, Salamanca.
 Díez—D. Juan Jesús—Portalón de San Pablo, Santander.
 Lopez Muñoz—D. Federico—Avila.
 Lopez y Ruiz—D. Juan—Madrid.
 Llobregat—D. Enrique—Cuartell, Valencia.
 Miguel—D. José de—Teruel.
 Miralles—D. Enrique—Sagunto, Valencia.
 Montero Abad—D. Francisco—Casasola, Valladolid
 Moreno Solís—D. José—Archidona, Málaga.
 Paredes—D. Evaristo—Fuentes de Nava, Palencia.
 Perez Souveiron—D. Félix—Málaga.
 Priego—D. Pedro de—Montoro, Córdoba.
 Priego—D. Manuel—Montoro, Córdoba.
 Quesada—D. José—Valencia.

III.—*Medalla especial y diploma honorífico.*

El Colegio (sesión del 21 de Marzo de 1883) ha acordado otorgar esta distincion á los señores siguientes:

Baños—D. Ricardo—Delegado del ministerio de la Gobernacion en la Exposicion farmacéutica nacional.
 Escalera—D. Evaristo—Delegado del ministerio de Ultramar en la Exposicion farmacéutica nacional.
 Gomez Velasco—D. Gaspar—Delegado de la Sociedad Económica de Amigos del País en la Exposicion farmacéutica nacional.
 Saez y Palacios—D. Rafael—Delegado del ministerio de Fomento en la Exposicion farmacéutica nacional.
 Saiz y Serrano—D. Vicente—Delegado del Excelentísimo Ayuntamiento de esta M. H. Villa en la Exposicion farmacéutica nacional.
 Valle—D. Pascual del—Delegado de la Sociedad *El Fomento de las Artes* en la Exposicion farmacéutica nacional.
 Vives y Noguer—D. Ignacio—Delegado por el ministerio de la Guerra en la Exposicion farmacéutica nacional.

IV.—*Diplomas especiales de gracias.*

Acuerdo del Colegio (sesion del 21 de Marzo de 1883.)

Angulo y Suero—D. Francisco—vocal del Jurado.
 Canudas y Salada—D. José—vocal del Jurado.
 Font y Martí—D. José—secretario 2.º del Jurado.
 Garagarza y Dugiols—D. Fáusto—presidente del Jurado.
 Garrido é Isidro—D. Angel—vocal del Jurado.
 Garcí-Nuño—D. Andrés—vocal del Jurado.
 Gomez Pamo—D. Juan Ramon—vocal del Jurado.
 Marin y Sancho—D. Francisco—secretario 1.º del Jurado.
 Martin de Argenta—D. Vicente—vicepresidente del Jurado.
 Merino y Vallarino—D. Dámaso—vocal del Jurado.
 Muñoz y Fernandez—D. Victorino—vocal del Jurado.
 Ortega y Mata—D. German—vocal del Jurado.
 Perez Negro—D. José—vocal del Jurado.
 Ruiz del Cerro—D. Juan—vocal del Jurado.
 Sádaba—D. Ricardo de—vocal del Jurado.
 Sanchez y Sanchez—D. José—vocal del Jurado.
 Villaron—D. Ramon—vocal del Jurado.
 Zúñiga Mayor—D. Frutos de—vocal del Jurado.

V.—*Diplomas especiales.*

Acuerdo del Colegio (sesion del 2 de Abril de 1883)

Avisos—Los—Director D. Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid.
Cambio Farmacéutico Español—Boletín mensual del—Director D. Juan Manuel Cabello de la Vega, Madrid.
Gaceta de Sanidad Militar—Director, D. Modesto Martinez Pacheco, Madrid.
Farmacia Española—La—Director, D. Francisco Marin y Sancho, Madrid.
Semanario Farmacéutico—Director, E. Vicente Martin de Argenta.
 Madrid 8 de Abril de 1883.—El presidente del Colegio, Vicente M. de Argenta.—Por acuerdo de la Corporacion, el secretario, F. Marin y Sancho.

MISCELANEA.

Reparto de la contribucion que el gremio de médicos-cirujanos ha de satisfacer durante el año económico de 1883 al 1884.

Clase primera.

	PESETAS.
1.º D. Genaro Casas.	380
2.º D. Nicolás Montells.	380
3.º D. Benito Abizanda.	330
4.º D. Francisco Arpal.	330
5.º D. Manuel Daina.	300
6.º D. Antolin Barrasa.	300
	2020

Clase segunda.

7.º D. Pablo Sen.	260
8.º D. Ramon Lapuente.	260
9.º D. Gregorio Arbuniés.	260

10. D. G. Antonino García.. . . .	250
11. D. Ildefonso Oria.. . . .	230
12. D. Tomás Arnal.	230

1490

Clase tercera.

13. D. Juan Enrique Iranzo.	210
14. D. Raymundo García Quintero	210
15. D. Joaquin Gimeno.	210
16. D. Francisco Blas Urzola.	210
17. D. Jacinto Corralé.	209
18. D. Telesforo Gimenez.	209
19. D. Julian Gallego.. . . .	209
20. D. Baldomero Berviela.. . . .	209
21. D. Vicente Almenara.	209
22. D. Angel Lopez Santa María.	204
23. D. Augusto Ruiz Rañoi.	209
24. D. Inocencio Mainar.	209
25. D. Gaspar Lopez.	209
26. D. Mariano Manzano.	209
27. D. Emilio Burges.	209
28. D. Clemente Calvo.	209
29. D. Ramon del Buey.	209

3552

Clase cuarta.

30. D. Mariano Castillo.. . . .	140
31. D. Juan Lite.	140
32. D. Mariano Barbastro	140
33. D. Joaquin Castillo	140
34. D. José Mañas.	140
35. D. José Linares.	140

840

Clase quinta.

36. D. Eduardo Romeo.. . . .	105
37. D. Jacobo Fernandez Brizuela.	105
38. D. Hilarion Villuendas.	105
39. D. José Perez.. . . .	105
40. D. Julio Gonzalez.	105
41. D. Narciso Hernandez.. . . .	105

630

Resumen general.

Clase primera	2020
Clase segunda	1490
Clase tercera.	3552
Clase cuarta.. . . .	840
Clase quinta.	630

8528

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde el próximo ejercicio, adquieran los 28 hospitales militares de más importancia de la Península é Islas adyacentes, el *Album clínico de dermatología*, que está publicando la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, del cual han aparecido ya seis láminas.

BIBLIOGRAFIA.

—**PATOLOGÍA INTERNA POR EL DOCTOR DIEULAFOY.** Se ha publicado el cuaderno quinto del tomo segundo de esta importante obra, vertida al español por el Dr. Ulecia y precedida de un prólogo del doctor Robert. Consta de dos tomos de 500 páginas cada uno. El precio de cada cuaderno es una peseta. Los pedidos, Caballero de Gracia, 9, 2.º, Madrid.

—**LA CIENCIA Y EL ARTE DE CIRUJÍA Ó TRATADO DE LAS lesiones quirúrgicas, enfermedades y operaciones por Juan Eric Erichsen, cirujano extraordinario de S. M. la reina; miembro del Consejo y de la corte de examinadores del real Colegio de cirujanos; profesor jubilado de cirujía y clínica quirúrgica del colegio de la Universidad y cirujano consultor del hospital del colegio de la Universidad y de varios establecimientos benéficos. Traducido de la última edicion inglesa en los momentos actuales, (la séptima) por Angel Pulido Fernandez, doctor en Medicina y Cirujía, y publicada por la *Biblioteca escogida del Siglo médico*; obra ilustrada aproximadamente con 1,200 grabados. Ha visto la luz pública el tomo primero que consta de 646 páginas en 4.º, y se vende al precio de 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias. Los pedidos á nombre de los señores Nieto y Mendez Alvaro, Magdalena, 36, 2.º, izquierda.**

—**LA BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA** acaba de enriquecer su ya importantísima coleccion con un volumen más, seguramente de los más notables y útiles. Es el *Diccionario Popular de la Lengua Castellana*, por D. Felipe Picatoste. Contiene todos los vocablos del Diccionario de la Academia y otros muchos de uso frecuente, admitidos por la costumbre ó por la necesidad, y el uso de las preposiciones en el régimen, con otras muchas noticias útiles y curiosas, que hábilmente dispuestas en reducido volumen, hacen este libro indispensable para todos los que deseen tener un diccionario completo, con la ventaja de ser fácilmente manejable. El *Diccionario Popular* le forman cuatro tomos de la «Biblioteca» (y no tres como se ha dicho por equivocacion), encuadrados en tela en un volumen, al infimo precio de 5 pesetas; baratura sin igual en este género de obras, á que no ha llegado ninguna otra casa editorial nacional ni extranjera. El acierto de su Editor en la «Biblioteca» es proverbial, y en esta obra lo ha demostrado de una manera palpable: en la eleccion del autor, que es una garantía de la obra; en la de los tipos, que reunen á su belleza una claridad extraordinaria; en el papel, que si bien es igual en el color al de la «Biblioteca», por ser higiénico para la vista, es más fuerte, sin duda, teniendo en cuenta el uso constante que tienen esta clase de libros. Recomendamos muy eficazmente á nuestros suscritores la «Biblioteca» del Sr. Estrada, y especialmente el *Diccionario Popular*, por su utilidad y baratura. Se suscribe en la Administracion, Doctor Fourquet, 7, Madrid.

VACANTES.

Una de las dos plazas de médico-cirujano de Campillos (Málaga), partido de su nombre. Habitantes, 5.760. Dotacion: 900 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Solicitudes hasta el 23 del actual.

CORRESPONSAL EN PARÍS, C. A. SAAVEDRA, 55, Rue Taitbout, exclusivamente encargado de recibir los anuncios extranjeros.



BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION SOBERANA CON BASE DE ALQUITRAN

PARA EL USO EXTERNO

Empleada con gran éxito en *Francia, Alemania, Italia, Holanda, Bélgica, Rumania, América*, y recientemente importada con *España y Portugal*.

Las propiedades medicinales del *Alquitran* son hoy día universalmente reconocidas: por esto lo han adoptado los hospitales y lo prescriben todos los médicos. Las *Ulagas* antiguas ó recientes, hasta las más rebeldes, las *afecciones herpéticas* escrofulosas y cancerosas, las *heridas* de toda clase, las *quemaduras* de todos grados, las *úlcera*s atónicas varicosas y otras; los *panadizos* tan frecuentes y cuyas consecuencias son á veces graves, los *furúnculos* y *antrax* las *afecciones hemorroidales*, los *sabañones*, etc., etcétera, son curadas infalibles y prontamente con el empleo del BALSAMO DE LA CRUZ ROJA, CON BASE DE ALQUITRAN. Cada bote va acompañado de un prospecto indicando la manera de emplearlo. La *Agencia franco-hispano-portuguesa*, calle del Sordo, 31, en Madrid, tiene á disposicion del público cuadernos en rústica conteniendo muchas declaraciones de médicos y enfermos, y sirve los pedidos.

Cesacion INMEDIATA del dolor.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL.

Curacion segura y pronta de los REUMATISMOS AGUDOS Y CRÓNICOS, como tambien de la GOTA, LUMBAGO, CIÁTICA, etc.

PRECIO 44 REALES.

En general basta un frasco.—Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa Sordo, número 31.

VERDADERAS PILDORAS BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas se apoyan, para solicitar la confianza de los S^{res} Médicos, en un documento tan serio como el siguiente y que dispense mejor de todo comentario:

Las pildoras **BLAUD** estan inscritas en el nuevo *codex francés*, lo cual patentiza de la manera mas evidente su accion curativa en todos los casos en los cuales son indicados los ferruginosos.

Como prueba de autenticidad, el nombre del inventor está grabado en cada pildora. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

PARIS, 3, rue Payenne. — MADRID, Saavedra, Sordo, 31.



NOTA. Las verdaderas pildoras Blaud, solo se venden en frascos y medio frascos que llevan el sello y firma del autor y NO AL PESO NI POR UNIDADES. Por menor, en Zaragoza, Sres. Rios Hermanos

AVISO A LOS SEÑORES MÉDICOS.

L'UNION MEDICALE DE PARIS

PERIÓDICO DE LOS INTERESES CIENTÍFICOS Y PRACTICOS, MORALES Y PROFESIONALES DEL CUERPO MÉDICO.

Sale tres veces por semana: los martes, jueves y sábados.

L'Union Medicale, uno de los periódicos más conocidos en Francia y en el extranjero, es á la vez un periódico y un libro: un periódico, por la rapidez y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos, cuyos autores son en su mayor número celebridades médicas contemporáneas.

PRECIOS DE SUSCRICION: Para España: un año, 144 rs.; seis meses, 76 rs.; tres meses, 40 rs.

Se suscribe en MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31.

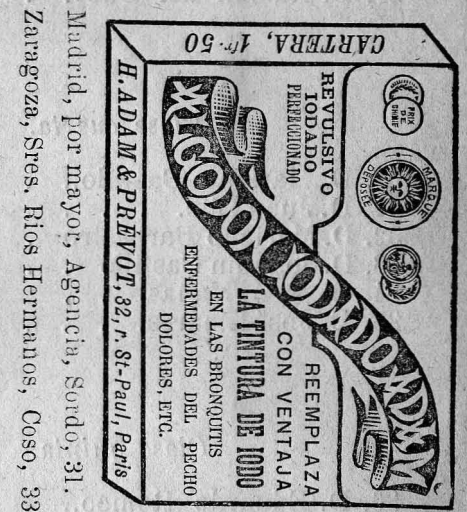


QUINA-LAROCHE

Fosfotada

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la *Denticion* y el *Desarrollo* de los niños: combate el *Raquitismo* y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.



LOMBRIZ SOLITARIA

CURA CIERTA CON LOS

Glóbulos Secretan

con extracto verde etéreo de raíces frescas de helecho macho de los Vosges. Unico remedio eficaz, empleado con el mayor éxito en los hospitales de Paris y por los mas eminentes médicos de todos países.

« Los **Glóbulos Secretan** son hoy la única preparacion tanfuga á la cual podemos fiarnos con toda seguridad. »

(*Union médicale*, Paris, 3 de julio de 1880)

« Los **Glóbulos Secretan** no causan nunca las perturbaciones nerviosas intensas que se notan con tanta frecuencia, despues del uso del **Koussou**, de la **Raiz de Granada** y, sobretodo, de **Tanato de Pelletierina.** »

(*Gazette médicale*, Paris, 10 de abril de 1880)

BOTAMEN DE FARMACIA

La Agencia franco-hispano-portuguesa, que ha instalado ya varias farmacias en España y Portugal, se encarga de la compra y envio del mismo.

PARIS, 55, rue Taitbout.

MADRID, 31, Calle del Sordo.